

VEINTICINCO AÑOS DE ENCUENTROS INTERNACIONALES DE ESTADÍSTICAS DE GÉNERO: AVANCES Y NUEVOS DESAFÍOS



Esta publicación ha sido preparada conjuntamente por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) de México, presidido por Graciela Márquez; el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) de México, encabezado por Nadine Gasman; la Oficina Regional para las Américas y el Caribe de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres), dirigida por María-Noel Vaeza; la Oficina país de ONU Mujeres México, dirigida por Moni Pizani; y la División de Asuntos de Género de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), dirigida por Ana Güezmes.

La coordinación y elaboración del documento estuvo a cargo de María de la Paz López, Asesora de ONU Mujeres México. Además de la coordinadora, en la sistematización de información para la publicación participó Gabriela Cervantes.

Se agradecen los valiosos aportes y comentarios de Lucía Scuro, Oficial Superior de Asuntos Sociales, Nicole Bidegain, Oficial de Asuntos Sociales de la División de Asuntos de Género de la CEPAL, Karen García, Estadística, y Fanny Peralta, asistente de información pública de la misma División; Andrea Llerena, Asesora en Datos y Estadísticas de la Oficina Regional para las Américas y el Caribe de ONU Mujeres, y Teresa Guerra, Coordinadora del Centro Global de Excelencia en Estadísticas de Género e Iz Gonzalez, especialista Técnica en Gestión Conocimiento de ONU Mujeres México; Celia Aguilar, Directora General de Planeación y Evaluación y María Eugenia Medina, Directora General de Estadística, Directora de Estadística del Instituto Nacional de las Mujeres; Norma Luz Navarro, Directora de Diseño Conceptual de Encuestas Tradicionales y Especiales del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

De manera especial agradecemos los valiosos aportes de María Eugenia Gómez Luna.

Este es un documento conmemorativo con ocasión de los veinticinco años de Encuentros Internacionales de Estadísticas de Género. Las instituciones organizadoras de los Encuentros agradecen la valiosa colaboración de los equipos de trabajo de dichas instituciones, que han hecho posible la realización anual de los Encuentros Internacionales de Estadísticas de Género, en la ciudad de Aguascalientes, México. También agradecen a todas y todos los participantes que año con año han aportado sus conocimientos, experiencia y compromiso para nutrir y sostener los Encuentros.

El contenido y la información de esta publicación pueden ser utilizados siempre que se cite la fuente. Las opiniones expresadas en este documento, que no ha sido sometido a revisión editorial, son de exclusiva responsabilidad de los autores y pueden no coincidir con las de las Naciones Unidas o las de los países que representan. Las Naciones Unidas y los países que representan no son responsables por el contenido de vínculos a sitios web externos incluidos en esta publicación. No deberá entenderse que existe adhesión de las Naciones Unidas o los países que representan a empresas, productos o servicios comerciales mencionados en esta publicación.

Copyright © Naciones Unidas, 2024
Signatura CEPAL: LC/TS.2024/81

Esta publicación debe citarse como:
ONU Mujeres, CEPAL, INMUJERES, INEGI. (2024). XXV Años de Encuentros Internacionales de Estadísticas de Género. México.

Fotografía de portada e interiores: Acervo de los Encuentros Internacionales de Estadísticas de Género

Corrección de estilo y Edición: Andrés Tellez
Diseño y formación: Leonardo Vázquez

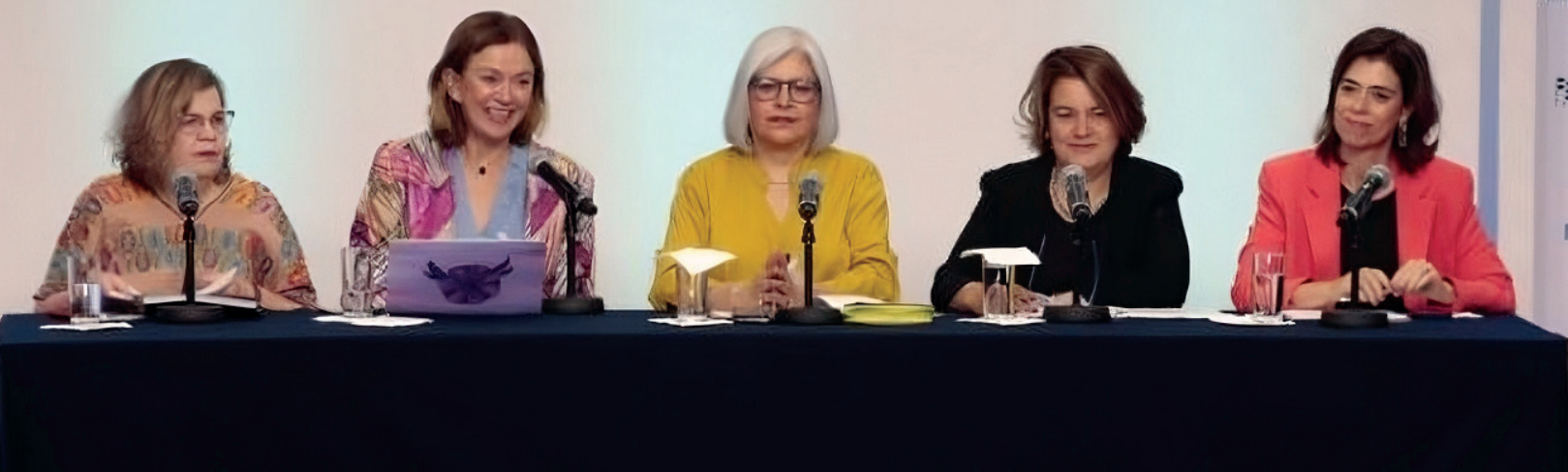
Septiembre 2024. Impreso en México.

VEINTICINCO AÑOS DE
ENCUENTROS INTERNACIONALES
DE ESTADÍSTICAS DE GÉNERO:
AVANCES Y NUEVOS DESAFÍOS



6-8
SEPTIEMBRE
2023
ALBUQUERQUE, NM

**MEJORES ESTADÍSTICAS
PARA MEJORES POLÍTICAS:
MEDIR E INNOVAR PARA LOGRAR
LA IGUALDAD DE GÉNERO EN 2030**



CONTENIDO

PRESENTACIÓN • 9

PREFACIO • 11

Las estadísticas de género en los compromisos internacionales y regionales • 13

Antecedentes de las reuniones internacionales de estadística • 17

La Plataforma de Acción de Beijing y las estadísticas de género • 18

Una alianza que rendía frutos en México y que podía imitarse • 21

El contexto en el que surgen los Encuentros Internacionales de Estadísticas de Género • 23

Las estadísticas de género y la Declaración del Milenio • 25

Veinticinco encuentros internacionales de estadística de género: recuento de una buena práctica regional • 27

VEINTICINCO AÑOS DE ENCUENTROS: HECHOS, DIÁLOGOS Y ALGUNAS CIFRAS • 37

VEINTICINCO AÑOS DE CONTRIBUCIONES Y DIÁLOGO PERMANENTE • 39

Pobreza y género • 39

Dificultades conceptuales que presenta la incorporación del género en la medición de la pobreza • 40

Empoderamiento económico y medición de activos • 41

Mujeres rurales • 43

Estadísticas de género sobre población indígena y afrodescendiente • 44

Etnia y raza • 45

Recomendaciones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas presentadas en la mesa redonda sobre Estadísticas de Género, etnia y raza, en el IX Encuentro (2008) • 46

Mecanismos para el adelanto de las mujeres: impulso de las estadísticas de género • 47

REUNIONES DE ESPECIALISTAS EN INFORMACIÓN SOBRE UDT Y TNR: UNA RAMA PRINCIPAL DE LOS ENCUENTROS • 48

Encuestas de UdT y TnR en América Latina • 51

Temas abordados e hitos de las RIEUT • 53

Grupo de Trabajo de Estadísticas de Género de la Conferencia Estadística de las Américas • 56

Agenda 2030: Objetivos de Desarrollo Sostenible • 57

Agenda Regional de Género • 58

CONSIDERACIONES FINALES • 59

Anexo. Instrumentos internacionales sobre estadísticas de género en América Latina • 61

Galereia • 65

Lista de acrónimos y de siglas

ACNUDH	Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CAUTAL	Clasificación de Uso del Tiempo para América Latina y el Caribe
CCA	Análisis Común de las Naciones Unidas
CEA	Conferencia Estadística de las Américas
CEDAW	Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer
CELADE	Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CONMUJER	Comisión Nacional de la Mujer
CSW	Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer
DENU	División de Estadística de Naciones Unidas
EDGE	Generación de Datos y Evidencias para la Igualdad de Género
ENIGH	Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares
ENTAUT	Encuesta Nacional sobre Trabajo, Aportaciones y Uso del Tiempo
EUT	Encuestas de uso del tiempo
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FLACSO	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
GTEG	Grupo de Trabajo de Estadísticas de Género
CATUS	Clasificación Internacional de Actividades para Estadísticas sobre el Uso del Tiempo
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INMUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres
MAM	Mecanismos para el adelanto de las mujeres
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONE	Oficinas nacionales de estadística
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OPS	Organización Panamericana de la Salud
PAB	Plataforma de Acción de Beijing
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PROEQUIDAD	Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación en contra de las Mujeres
PRONAM	Programa Nacional para la Mujer
RIEUT	Reunión Internacional de Especialistas en Información sobre Uso del Tiempo y Trabajo no Remunerado
SCN	Sistemas de Cuentas Nacionales
SISESIM	Sistema de Indicadores para el Seguimiento de la Situación de las Mujeres
TnR	Trabajo doméstico no remunerado
TR	Trabajo remunerado
UdT	Uso del tiempo
UNDAF	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNIFEM	Fondo de Naciones Unidas para la Mujer



“Medidas que han de adoptar los servicios nacionales, regionales e internacionales de estadística, así como los órganos gubernamentales y los organismos de las Naciones Unidas pertinentes, en cooperación con las organizaciones de investigación y documentación.

Producir y difundir datos e información destinados a la planificación y la evaluación desglosados por sexo.

Asegurar que las estadísticas sobre las personas se recojan, compilen, analicen y presenten por sexo y edad [...] y reflejen los problemas y cuestiones relativos al hombre y la mujer en la sociedad.

Recoger, compilar, analizar y presentar periódicamente datos desglosados por edad, sexo, indicadores socioeconómicos y otros pertinentes, incluido el número de familiares a cargo, para utilizarlos en la planificación y aplicación de políticas y programas.”

Objetivo estratégico H.3. Plataforma de Acción de Beijing, 1995

PRESENTACIÓN

En noviembre de 2025 se cumplen veinticinco años de los Encuentros Internacionales de Estadísticas de Género celebrados, ininterrumpidamente, en la sede del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en Aguascalientes, México. En ocasión de esta celebración, a prácticamente un año de conmemorar el trigésimo aniversario de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing (PAB), a un año de realizar la XVI Conferencia Regional sobre la Mujer, —que tendrá lugar en México— y a un quinquenio para el momento en que 195 países rendirán cuenta de sus logros en torno los compromisos con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible,¹ se presenta esta publicación. Este texto busca traer a la memoria de las y los participantes de estos foros, y al público interesado en este tema, una serie de esfuerzos y sucesos que desencadenaron la construcción de los Encuentros, una de las más fecundas alianzas interinstitucionales logradas para la puesta en marcha de uno de los objetivos relevantes de la agenda de las mujeres, contenida en dicha Plataforma: medir y visibilizar la condición social y económica de las mujeres, su posición en la vida política, así como la valoración de sus aportes para sustentar y reorientar las políticas públicas hacia el logro de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

La publicación hace el recuento de un proceso, una buena práctica regional, con repercusiones de alcance global, que destaca los innumerables esfuerzos realizados por instituciones y personas. Esfuerzos, en el sentido amplio que esta palabra imprime a la expresión de la fuerza aplicada a las resistencias y obstáculos que hay que sortear en un camino trazado para revertirlos. En este sentido, este recuento reconoce lecciones aprendidas y dificultades enfrentadas para producir estadísticas de género y para sustentar con ellas las políticas públicas; no obstante, frente a ellas, las buenas prácticas, compartidas en el espacio de los Encuentros, han permitido allanar el camino. El término esfuerzo alude también al vigor, a la energía y al ánimo empleados para ello. La narrativa y las imágenes que se presentan en este texto destacan el trabajo de las instituciones que han acompañado el proceso, así como el empeño de las personas que, con su compromiso, han impulsado los Encuentros, los han enriquecido con su experiencia y han contribuido a escalar

las estrategias y los objetivos formulados a lo largo de este cuarto de siglo.

Aunque este texto no contiene una descripción pormenorizada de avances y logros, sí busca destacar las coincidencias en las estrategias, los diálogos, las ideas y los propósitos de representantes de las oficinas nacionales de estadística (ONE), los mecanismos para el adelanto de las mujeres (MAM), otras instituciones de gobierno nacionales y subnacionales y de especialistas de la academia, reunidos en un espacio que conserva el objetivo común de avanzar en la incorporación de la perspectiva de género en la producción estadística y en su uso en las políticas, en su monitoreo y en la evaluación de sus resultados.

En este tenor, las instituciones convocantes de estos Encuentros han buscado brindar ese espacio permanente para que personas que producen y aquellas que hacen uso de las estadísticas oficiales reflexionen, discutan y compartan experiencias, buenas prácticas, lecciones aprendidas y propongan fórmulas y atajos para avanzar más rápidamente hacia este objetivo.

Se ha avanzado mucho, pero aún quedan desafíos para seguir trastocando las formas de recoger información, de ofrecerla y divulgarla para su uso con perspectiva de género e interseccional, tanto en las políticas públicas como en la investigación académica, es decir, identificando las múltiples discriminaciones que colocan a mujeres y niñas en condiciones de invisibilidad, exclusión y vulnerabilidad.

Cabe destacar que no basta con incorporar dicha perspectiva en la producción de las estadísticas que ya se generan en los países de la región; la agenda renovada para la igualdad de género requiere más y mejores datos que capturen las nuevas realidades en que viven las mujeres y las niñas, así como dar respuesta a las necesidades de las políticas públicas, en el marco de los compromisos nacionales, regionales e internacionales en materia de derechos humanos de las mujeres.

Esta publicación es uno más de los productos elaborados para conmemorar 25 años de Encuentros y para celebrar la permanencia de la alianza interinstitucional que hace posible este foro, la cual refrenda el compromiso de continuar colaborando con las ONE y los MAM de la región.

Esta conmemoración es también una oportunidad para invitar a las personas e instituciones participantes en

1 <https://www.cepal.org/es/temas/asuntos-genero/beijing30-america-latina-caribe-declaracion-plataforma-accion-beijing-paises-america-latina-caribe>



los Encuentros a continuar la reflexión y el diálogo para compartir buenas prácticas y lecciones aprendidas, de manera que estas sean de utilidad para fortalecer a las ONE de los países de la región; continuar aprovechando un espacio de sinergias; robustecer las redes y transferencia de conocimientos; acelerar el paso para contar con estadísticas de género cada vez más completas y oportunas; facilitar

la innovación, y aprovechar mejor el conocimiento y experiencia acumulados con el fin último de “transformar los datos en información, la información en conocimiento y el conocimiento en decisión política” y alcanzar con ello la igualdad de género sustantiva, es decir, en la realidad vivida de las mujeres y las niñas,” como se señala en la Estrategia de Montevideo (2016).

PREFACIO

Los Encuentros Internacionales de Estadísticas de Género en Aguascalientes tienen como antecedente el Seminario Regional sobre el Enfoque de Género y las Fuentes de Información Estadística, organizado en 1997 por el INEGI,² la Comisión Nacional de la Mujer (CONMUJER, ahora INMUJERES), y el Fondo de Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM, ahora ONU Mujeres).³

En dicho Seminario surgió la solicitud consensuada entre las y los participantes del Encuentro de contar con un espacio de análisis permanente, que permitiera interactuar a productores, productoras, usuarias y usuarios de información especializados. Así, se reconocía el gran desafío por venir para dar cumplimiento a los compromisos internacionales adquiridos por México durante la IV Conferencia Mundial de la Mujer (1995), en la que los Estados acordaron incorporar la visión de género en la producción, el análisis y la difusión de las estadísticas nacionales.⁴

La demanda de las y los participantes en dicho foro hacía eco de las dificultades que enfrentaban, tanto los MAM que estaban en pleno proceso de creación en la región, como las ONE, para avanzar en los compromisos suscritos en la IV Conferencia, cuyo cumplimiento representaba un importante desafío que requería del apoyo internacional. De esta manera, se requería capacitación y formación del funcionariado en la materia; revisar conceptos desde la óptica de género; incorporar nuevos temas en las fuentes de datos que lo permitían, e incluso se vislumbraba la necesidad de contar con nuevas fuentes de información estadística que no eran consideradas entonces en los programas y sistemas

nacionales de estadística, como la relacionada con el tema de violencia contra las mujeres. Ante este esfuerzo, también se preveía la necesidad de innovar.

UNIFEM y el INEGI, con el acompañamiento de la CONMUJER, entonces se dieron a la tarea de diseñar una estrategia que requería no solo del concurso de instituciones nacionales generadoras de estadísticas, sino también de la concurrencia y el apoyo de organismos internacionales cuya labor y experiencia podrían fortalecer la iniciativa para iniciar un proceso de cambio profundo en la producción de información estadística y para sustentar las incipientes políticas y acciones orientadas a eliminar la discriminación contra las mujeres y las niñas y la desigualdad entre mujeres y hombres. En este contexto, surge la iniciativa de abrir un espacio de conversación técnica pero también política; un diálogo con vistas a lograr visiones comunes sobre la base de los acuerdos en materia de igualdad entre mujeres y hombres.

El primer Encuentro, realizado en el año 2000, fue producto de una alianza interinstitucional entre el INEGI, el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), en pleno proceso de creación,⁵ y UNIFEM (hoy día ONU Mujeres), y se organizó en el marco de los compromisos suscritos por México con la adopción de la PAB. El nombre que se adoptó entonces fue el de Coloquio Internacional de Estadísticas bajo un Enfoque de Género; con el término coloquio se buscaba destacar el carácter de la reunión entre personas dedicadas a producir estadísticas y personas usuarias de estas para sustentar políticas públicas: un espacio de diálogo, intercambio y reflexión sobre conocimientos mutuos que podrían enriquecer el objetivo último de constituirse en un

2 En 1983 se creó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía antes Coordinación General de los Servicios Nacionales de Estadística y Geografía, e Informática.

3 Durante los dos años que siguieron (1998 y 1999), algunos organismos multilaterales y agencias del sistema de Naciones Unidas, como la Unidad Mujer y Desarrollo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y UNIFEM se dieron a la tarea de llevar a cabo talleres y seminarios en la región, orientados a fortalecer las capacidades institucionales en materia de igualdad de género en el marco de la PAB.

4 Estos compromisos estaban plasmados en instrumentos internacionales previos como la Recomendación general Núm. 9 del Comité de la Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW por sus siglas en inglés), la cual señala que: “la información estadística es absolutamente necesaria para comprender la situación real de la mujer en cada uno de los Estados Partes en la Convención”. Esta recomendación surgiría entonces debido a que, al presentar sus informes al Comité, los Estados Parte omitían sustentarlos con información estadística oficial, entre otras razones, porque no desagregaban los datos por sexo ni al divulgarlos, y porque no consideraban dicha desagregación al recolectar la información. En este sentido, el Comité exhortó a los países a hacer “todo lo posible para asegurar que sus servicios estadísticos nacionales encargados de planificar los censos nacionales y otras encuestas sociales y económicas, formulen cuestionarios de manera que los datos puedan desglosarse por sexo para que los usuarios puedan obtener fácilmente información sobre la situación de la mujer en el sector concreto en que estén interesados.” Véase: https://conf-dts1.unog.ch/1%20SPA/Tradutek/Derechos_hum_Base/CEDAW/oo_4_obs_grales_CEDAW.html#GENg

5 La CONMUJER daría paso al INMUJERES, el cual formalizó su creación mediante decreto de Ley en 2001.

espacio permanente para impulsar la generación y el uso de estadísticas con enfoque de género que sustentaran políticas para el avance de las mujeres y las niñas. En el Coloquio participaron siete países de la región: Bolivia, Brasil, Costa Rica, Cuba, Guatemala, Honduras y, por supuesto, México. Cabe destacar que en él concurren directores de las ONE y los MAM y representantes de instituciones académicas.

Una de las conclusiones más relevantes del Coloquio fue la necesidad de fortalecer los conocimientos del funcionariado que laboraba en las ONE en relación con los derechos humanos de las mujeres, el enfoque de género y los temas de especial preocupación de la PAB. Así, el Segundo Encuentro de Estadísticas puso especial énfasis en atender la demanda de capacitación de funcionarios y funcionarias de las ONE sobre el lenguaje acordado a nivel internacional en materia de género, así como la solicitud de los MAM de fortalecer sus capacidades institucionales y los conocimientos de su personal para llevar a cabo análisis de género.

En ese año, el encuentro entre ONE y MAM dio como resultado el fructífero Taller Internacional de Estadísticas de Género, sin abandonar el objetivo primordial de contar con un espacio para compartir conocimientos y discutir la pertinencia y la factibilidad de incorporar, en los instrumentos de recolección, tratamiento y divulgación de las estadísticas, así como en su análisis, la perspectiva de género.

Un año más tarde, se cambiaría el nombre de este foro, para adoptar uno definitivo, vinculado a su vocación: la de contar con un espacio internacional donde pudieran debatirse ideas innovadoras, compartir buenas prácticas y obstáculos técnicos, así como reflexionar sobre los desafíos que enfrentaban las instituciones convocadas para incorporar el enfoque de género en el ciclo de la producción y el análisis de la información estadística.

Por su parte, la Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL había iniciado el trabajo de impulsar la producción de información que permitiera visibilizar la condición social de las mujeres y las desigualdades de género, como respuesta

a las demandas de aquellas, recogidas en el Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe (Mar del Plata, 1994) y la Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995). Tanto en el Programa como en la Plataforma se exhortó a los gobiernos y a los organismos de las Naciones Unidas a producir información para dicho propósito.⁶ Asumiendo este compromiso, en el año 2001 la Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL puso en marcha un proyecto orientado a sistematizar y difundir estadísticas e indicadores para la formulación de políticas públicas para la igualdad de género, en cual participaron los puntos focales de género de agencias y organismos de Naciones Unidas.⁷

En 2007, el Encuentro celebró su proceso de institucionalización luego de ser reconocido y reforzado por la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe de la CEPAL, la cual adoptó y promovió las recomendaciones surgidas del Encuentro. Romper el silencio estadístico fue la visión propuesta para dar voz a la realidad invisibilizada de las mujeres, permitiendo que los datos reflejaran las desigualdades de género y orientaran acciones transformadoras.

En este contexto resulta claro que al inicio de siglo se construían condiciones favorables para incidir en la transformación de las políticas públicas en la región y sustentarlas en evidencias que mostraran la condición social de las mujeres y las brechas de género. No obstante, había resistencias para avanzar en la transformación de la producción estadística, sobre todo debido a la necesidad de contar con recursos humanos capacitados y presupuestarios suficientes. De ahí que la promoción de la cooperación horizontal apoyada en los organismos internacionales se vislumbró como una ruta viable para promover el intercambio de conocimiento, nuevas metodologías, aprendizajes y el desarrollo de habilidades para avanzar en la incorporación de la perspectiva de género en las estadísticas, a pesar de las limitaciones de recursos humanos y materiales que se tenían. ●

6 CEPAL, *Estadísticas para la Equidad de Género. Magnitudes y tendencias en América Latina*, 2007.

https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/1f7f8246-7d32-4964-94d7-cdofaf8*146c/content

7 El proyecto contó con la participación de Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

“La igualdad de género es un elemento central de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el plan mundial acordado por los líderes de todos los países para hacer frente a los desafíos que enfrentamos. El Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 pide específicamente la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas, y esto es fundamental para el logro de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.”

António Guterres, Secretario General de las Naciones Unidas

Las estadísticas de género en los compromisos internacionales y regionales

La Carta de las Naciones Unidas fue firmada el 26 de junio de 1945 por representantes de 50 países. Desde su adopción, los derechos de las mujeres han sido motivo de preocupación y de trabajo intenso en la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

La Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW, por sus siglas en inglés), creada en 1946, tuvo entre sus primeros logros el uso neutro de la lengua en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, con el fin de asegurar la visibilidad que había sido negada a las mujeres en otros instrumentos de derechos humanos.

Luego de varias décadas de trabajo del movimiento feminista internacional, y de la implementación de la Declaración en los instrumentos normativos de muchos países, la Asamblea General de la ONU declaró 1975 como el Año Internacional de la Mujer, el cual culminaría con la primera Conferencia Mundial sobre la Mujer, con sede en la Ciudad de México. Ahí se aprobó un Plan de Acción Mundial para la consecución de los objetivos consensuados.

Después de intensos debates, reflexión e intercambio entre gobiernos y distintos órganos del sistema de las Naciones Unidas, la Declaración y el Plan de Acción de 1975 derivaron en una auténtica hoja de navegación, elaborada con evidencias empíricas, ciertamente limitadas e insuficientes, que mostraban la importancia de contar con más datos duros para visibilizar la condición de las mujeres en ciertas áreas de preocupación y para monitorear el progreso en el logro de los objetivos de igualdad de género y no discriminación contra las mujeres y las niñas.

La Declaración y el Plan de Acción de la primera conferencia evidenciaron el compromiso de los países con la igualdad entre mujeres y hombres, otorgando una alta prioridad a las actividades de investigación, recolección y análisis de datos, con énfasis en la condición de las mujeres. Se subrayó la importancia de la información y los datos desagregados por sexo para la formulación y la evaluación de políticas, así

como del monitoreo de los cambios sociales y económicos requeridos para el avance de las mujeres.

El plan puso en el centro las dificultades para visibilizar la contribución social y económica de las mujeres, las lagunas de datos y de indicadores. También destacó la importancia de medir la condición social y económica de las mujeres en distintas áreas y cómo esta afecta el proceso de desarrollo, el cual a su vez es afectado por el de aquella. Subrayó los fuertes sesgos de género que tenían los datos oficiales recolectados hasta entonces: la invisibilidad de las actividades económicas de las mujeres, así como del desempleo y de la disposición o no para incorporarse al mercado de trabajo, y del valor social y económico del trabajo doméstico/familiar no remunerado. También abordó la importancia de medir aspectos relacionados con la jefatura de los hogares y urgió a los Estados a establecer bases de datos e indicadores sensibles a la situación y necesidades de las mujeres, como parte integral de los programas nacionales e internacionales de estadística. Estos compromisos se reafirmarían y ampliarían en las subsecuentes Conferencias Mundiales de la Mujer.

Resultados de la Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer:

- La Declaración del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer (1976-1985);
- La creación de UNIFEM;
- Llamado a recopilar información estadística por sexo, y a presentar las tendencias observadas mediante de los indicadores disponibles;
- Acuerdo para hacer un análisis completo sobre la situación de las mujeres en el mundo, su representación y contribuciones;
- Primera Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina (La Habana, 1977) y el Plan de Acción Regional para la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina.

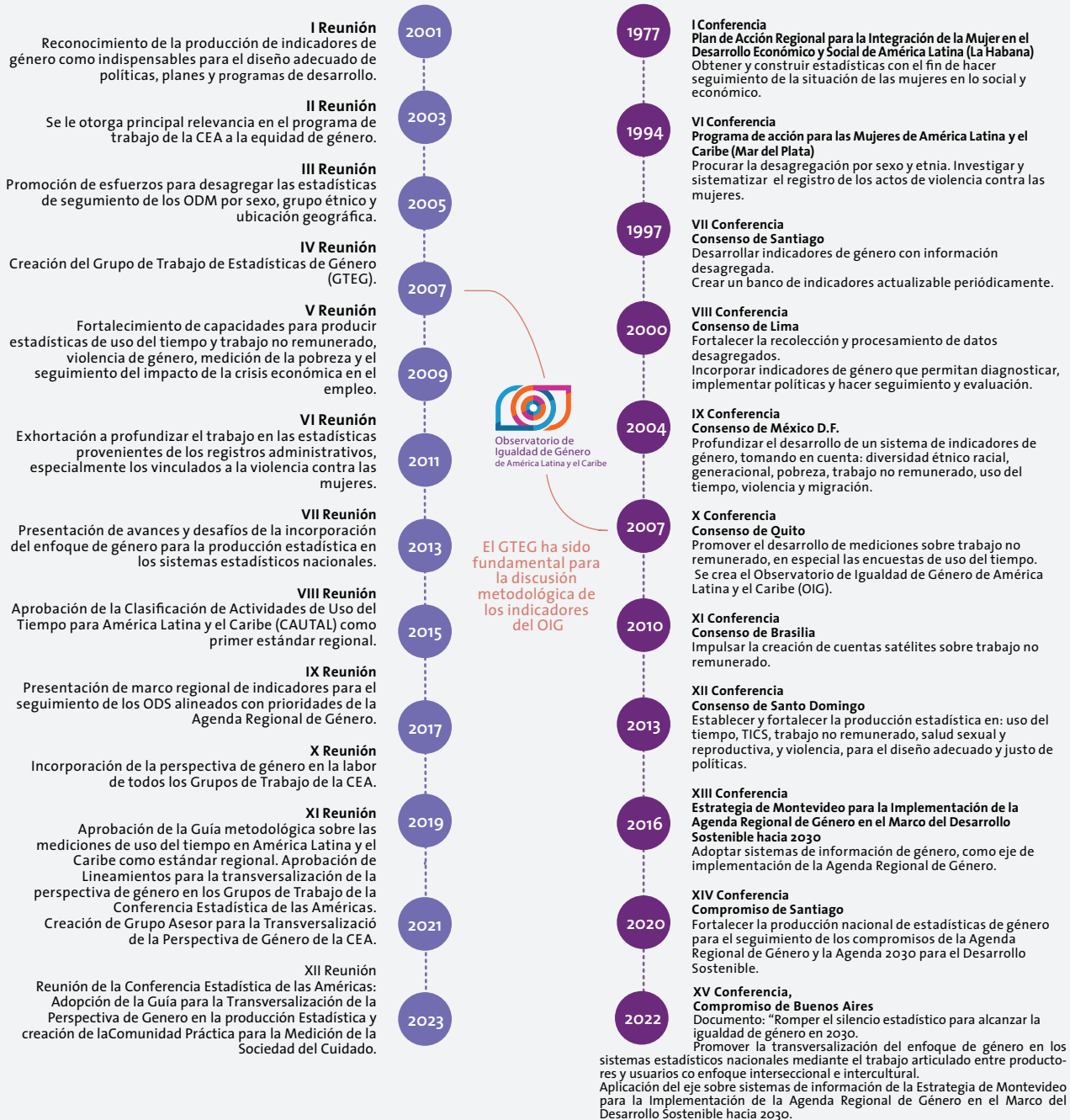
En ese entonces, no se contaba con un análisis completo sobre la condición social de las mujeres. Así, se evidenciaron serias

lagunas de información, sesgos de género en la producción de información y fuertes asimetrías entre países para producir y presentar información estadística sobre la condición de las mujeres. Se trataba del inicio de un largo y lento proceso.⁸ Fue

hasta 1991 que la División de Estadística de Naciones Unidas (DENU) logró publicar, por primera vez, un diagnóstico global, basado en un compendio de estadísticas oficiales, titulado: Las Mujeres en el Mundo: Tendencias y Estadísticas, tras varios

8 La publicación *The World's Women 1970-1990* tuvo el propósito de proporcionar datos y análisis necesario para entender cómo estaban modificándose o no las condiciones para las mujeres, y se propuso que esta información llegara a ellas mediante los medios de comunicación y las organizaciones defensoras de las mujeres en el mundo. Se trataba de una publicación experimental, con técnicas innovadoras y formatos que destacaban los hallazgos sobre las condiciones de las mujeres de una manera sencilla para un público no especialista.

Hitos en acuerdos regionales sobre estadísticas de género



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Otras recomendaciones del Comité CEDAW que exhortan a los Estados Parte a mejorar y producir estadísticas: la Recomendación General núm. 19 sobre violencia hacia las mujeres (1992), la Recomendación General núm. 24 en materia de salud de las mujeres (1999), y la Recomendación General núm. 26 sobre migración (2008)*.

* UNWOMEN. Recomendaciones Generales adoptadas por el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer. Disponible en: <https://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/recommendations/recomm-sp.htm>. Consultada el 23 de julio de 2024. y en UNAM. Convención para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer. Recomendaciones Generales. Disponible en: <https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/cedaw/recomendaciones.html> Consultado en agosto 2024.

años de esfuerzos de sistematización y armonización de datos. Los datos se recabaron de una gran cantidad de países. Esta publicación brindó un panorama suficientemente claro de los déficits y sesgos de género de la información disponible.

Previo a la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer en Beijing, China (1994), la DENU consideró publicar una segunda edición que actualizaba la citada publicación, la cual se presentaría durante las actividades de la Conferencia. Esta segunda publicación abordaría los cambios que se suscitaron desde la Tercera Conferencia Mundial de la Mujer en Nairobi (1985) hasta el período previo a la Conferencia de Beijing, incluyendo temas sobre migración y personas refugiadas, salud reproductiva, mujeres en los medios y violencia contra las mujeres. En este documento se destacaron también las

carencias y rezagos de información en gran cantidad de países, mostrando el reto que representaría —a partir de 1995— la producción de información para satisfacer la demanda de estadísticas de género.

Con ese propósito, la DENU solicitó a varias ONE alrededor del mundo recolectar y reprocesar información y obtener, de esa manera, estadísticas desagregadas por sexo e información con perspectiva de género. Este esfuerzo permitiría coadyuvar en la sustentación de lo que sería la PAB, en la que se plasmarían los objetivos y estrategias para la implementación de los acuerdos de la IV Conferencia Internacional de la Mujer, en septiembre de 1995.⁹

El propósito era visibilizar la contribución de las mujeres al desarrollo económico y social y contar con una línea base que permitiera el monitoreo de los progresos en la agenda acordada.¹⁰

9 Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, Declaración política y documentos resultados de Beijing+5. Disponible en: [Beijinghttps://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2015/01/beijing-declaration](https://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2015/01/beijing-declaration).

10 El trabajo emprendido en 1994 por la DENU se tradujo, más adelante, en la consolidación de bases de datos, estadísticas e indicadores de género, así como en un manual de producción estadística.

1976

DECLARACIÓN DEL DECENIO PARA LA MUJER 1976-1985



1990-1991

Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)

El Comité de la CEDAW, en su Recomendación General N° 9, (1989) considera que “la información estadística es absolutamente necesaria para comprender la situación real de la mujer en cada uno de los Estados Partes en la Convención”.

Esa necesidad no había sido cubierta, por ello recomendó a los Estados Parte “hacer todo lo posible para asegurar que sus servicios estadísticos nacionales encargados de planificar los censos nacionales y otras encuestas sociales y económicas formulen cuestionarios de manera que los datos puedan desglosarse por sexo... para que los usuarios puedan obtener fácilmente información sobre la situación de la mujer en el sector concreto en que estén interesados”.

Adicionalmente, algunas de las Recomendaciones Generales de la CEDAW hacen referencia a las estadísticas de género: la Núm. 17, relativa a la medición y cuantificación del trabajo doméstico no remunerado de la mujer y su reconocimiento en el producto nacional bruto (1991), la Núm. 19 sobre violencia hacia las mujeres (1992), la Núm. 26 sobre migración.



El diagnóstico global más completo realizado hasta entonces.

Mostró los fallas y sesgos de género en la información disponible

En noviembre de 1994, se aprueba el Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe, 1995-2001, tomando en cuenta la Resolución Núm. 1 de la Quinta Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer al Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe

Esta publicación conjuntaría el panorama estadístico sobre las mujeres en el mundo, su condición social y exclusión, por motivos relacionados con el ciclo vital, la residencia y otras variables de utilidad para sustentar los desafíos de la política pública.

Tanto el INEGI como la Oficina de UNIFEM para México, Centroamérica, Cuba y República Dominicana (ahora ONU Mujeres)¹¹ recibieron invitación de la DENU para hacer un diagnóstico sobre la condición de las mujeres mexicanas, de acuerdo con el marco de referencia de la publicación *Las Mujeres en el Mundo: Tendencias y Estadísticas, 1995*.

Ese esfuerzo de colaboración técnica interinstitucional, centrado en el esfuerzo de reprocesar datos con una mirada de género, dio como resultado un diagnóstico integral que

sustentaría la posición y los compromisos del Estado mexicano en la Conferencia de Beijing, el cual fue publicado por el INEGI y UNIFEM: *La Mujer Mexicana: un balance al final del Siglo XX*. Este panorama de la condición social de las mujeres mexicanas fue acompañado por un primer diagnóstico sobre los sesgos de género en las fuentes de datos, las lagunas de información y sobre una gran cantidad de información que, aunque se recogía por sexo, no se desagregaba por sexo cuando se procesaba. Dicho diagnóstico fue de gran utilidad para la estrategia que UNIFEM implementaría más tarde para promover las estadísticas de género en la región de Centroamérica y en Cuba.

Con el apoyo del INEGI, se reprocesó una importante cantidad de datos y, aunque con importantes limitaciones, se pudo ela-

11 UNIFEM CA fue la primera Oficina Regional de América Latina que inició esfuerzos de abogacía, cabildeo y promoción para la producción de estadísticas e indicadores sensibles al género, y su utilización en el diseño, seguimiento y evaluación de las políticas sociales. De esta alianza surgieron las primeras iniciativas conjuntas, en particular con el INEGI, y se hicieron modificaciones en los procesos de generación de estadística.

1994-1995



El Progreso de las Mujeres, 1995

- Temas relevantes
- Población, hogares y familias
- Crecimiento de la población distribución y medio ambiente
- Salud
- Educación
- Trabajo
- Poder e influencia

Desafíos

- impulsar la producción de datos género-sensibles
- resolver la carencia y los rezagos de información en muchos países



Documento independiente de las Naciones Unidas considerado oficial para la IV Conferencia Mundial de la Mujer. Incluye indicadores sobre la condición de las mujeres en todo el mundo y destaca las importantes lagunas de información que aún prevalecían en gran cantidad de países; muestra también el desafío que representaba la producción estadística frente a la demanda de datos sensibles al género que se avecinaba.

1990-1995: otros productos de la División de Estadísticas de Naciones Unidas (DENU)

- Base de Datos WISTAT (Women's Indicators and Statistics Database), una compilación de estadísticas e indicadores de género, población y desarrollo de 1979 a 1997 para 206 países o áreas.
- Manual para la Producción de Informes Nacionales de Estadísticas sobre Mujeres y Hombres, que ilustra la manera en que se debe desarrollar y publicar un conjunto mínimo de estadísticas e indicadores que visibilicen la realidad de mujeres y hombres en la sociedad

borar la publicación y contar con un diagnóstico estadístico sobre las mujeres en México, el cual utilizaría la delegación mexicana que participaría en la Conferencia en Beijing, así como algunas de las organizaciones que participarían en el Foro de Organizaciones de la Sociedad Civil, celebrado en Huairou de forma paralela.

Antecedentes de las reuniones internacionales de estadística

Como fue señalado, UNIFEM y el INEGI tuvieron una colaboración muy estrecha con el Consejo Directivo y el Comité Consultivo del Comité Nacional Coordinador de las Actividades Preparatorias para la IV Conferencia Mundial de la Mujer, proporcionando insumos para la elaboración del Informe de México y para los diagnósticos temáticos, realizados por expertas, en el marco del trabajo regional preparatorio de la IV Conferencia Mundial de la Mujer.

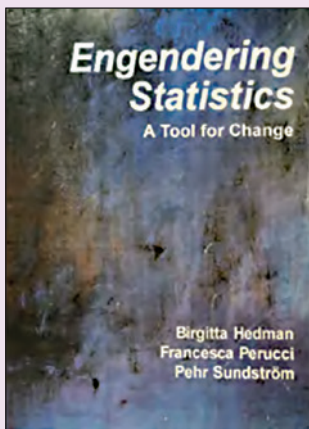
Esta alianza permitió producir y analizar estadísticas utilizando las fuentes regulares de información: censos, encuestas y registros

administrativos.¹² Entonces, el INEGI conformó una pequeña unidad especial responsable de generar los indicadores requeridos para las publicaciones, y enfocó sus esfuerzos en analizar los datos disponibles, reprocesar la información y elaborar nuevos indicadores desagregados por sexo.

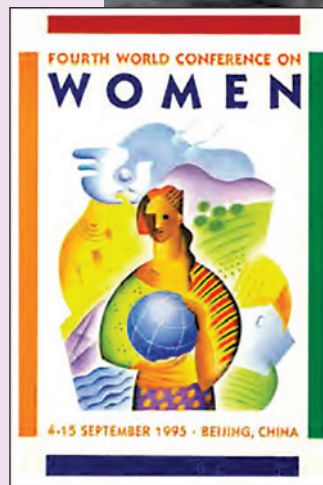
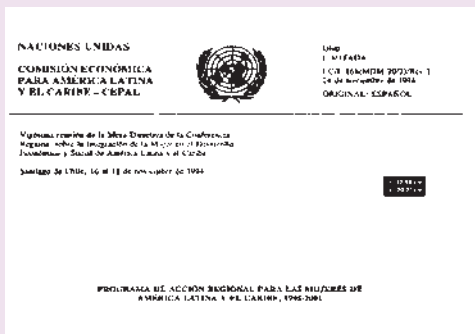
El análisis y reprocesamiento de información de distintas fuentes de datos dio mucha luz sobre los vacíos de información, los sesgos de género presentes en una gran cantidad de fuentes de datos oficiales, y evidenció que estos solían ser divulgados sin considerar el sexo de las personas. También se subrayó la necesidad de impulsar nuevos instrumentos de recolección de información, nuevas preguntas en cuestionarios tradicionales, nuevas clasificaciones, e incluso, de revisar los sesgos de género contenidos en cuestionarios tradicionales preparados sobre la base de la participación masculina en distintas esferas de la sociedad. Adicionalmente, se reveló la necesidad de iniciar una colaboración para impulsar nuevas fuentes de datos sobre nuevos temas tratados durante la Cuarta Conferencia.

El INEGI y UNIFEM se dieron a la tarea de analizar de qué manera se podría aprovechar al máximo la información y

12 Véase Marcela Eternod Arámburu, "Desarrollo de Estadísticas de Género en México", en Experiencias obtenidas con el análisis y seguimiento de la equidad entre los sexos en el ámbito de la salud y el desarrollo. 19 Sesión del Subcomité del Comité Ejecutivo sobre la Mujer, la Salud y el Desarrollo. Washington, D. C.: Organización Panamericana de la Salud, 2001. <https://rb.gy/zau8be>



Libro de Hedman, Perucci y Sundström. Una contribución relevante para la producción y análisis de estadísticas con perspectiva de género



atender las demandas crecientes de la academia, las expertas independientes y los organismos internacionales.

Más allá de la publicación *La Mujer Mexicana: un balance al final del siglo XX*, el resultado de la colaboración entre el INEGI y UNIFEM sentó las bases para iniciar un proyecto para incorporar la perspectiva de género en las estadísticas mexicanas, desplegando una estrategia que ponía en el centro la promoción de la interacción y el diálogo entre personas usuarias y productoras de información.

De esta manera, se formó un grupo de trabajo integrado por especialistas en cuestiones de género, al que se unieron grupos de mujeres e investigadoras, diseñadores y diseñadoras de políticas públicas, el mecanismo institucional para el avance de las mujeres —el Consejo Nacional de Población, mediante el Programa de la Mujer—, así como agencias del sistema de Naciones Unidas. Como parte de esta colaboración, se organizaron una serie de reuniones entre personas usuarias y productoras de estadísticas en las que el INEGI y UNIFEM recopilaron las demandas de información emergentes, se discutieron conceptos y se registraron rezagos, sesgos y vacíos de información.¹³

A partir de entonces, se inauguró una forma de colaboración, cuyos impactos siguen produciendo importantes resultados.

13 *Ibidem*.

La Plataforma de Acción de Beijing y las estadísticas de género

La PAB proporcionó un marco conceptual completo sobre la desigualdad de género, el cual ha sido muy útil para el desarrollo y la generación de estadísticas de género, entendiendo éstas como un aspecto crítico de los mecanismos institucionales para el avance de las mujeres, en la medida en que proporcionan evidencia para el diagnóstico y la evaluación del avance de las mujeres dentro del marco institucional de cada país.

En la lista de esferas de especial preocupación, la PAB reafirmó la falta de mecanismos institucionales suficientes, en todos los niveles, para promover el adelanto de las mujeres.

De acuerdo con la PAB, dichos mecanismos deberían estar orientados a diseñar, fomentar, aplicar, ejecutar, vigilar, evaluar, estimular y movilizar el apoyo de políticas que promovieran el adelanto de las mujeres. Era claro que se requería contar con bases empíricas para poder llevar a cabo ese trabajo.

En este sentido, se dieron pasos adelante respecto a las conferencias mundiales previas: se instó a los Estados a preparar y difundir datos e información destinados a la planificación y la evaluación de las políticas públicas, con el requisito mínimo de desglosarlos por sexo, y también se señaló, de manera reiterada, la falta de datos para distintas áreas de preocupación de la Plataforma. Se trataba de un llamado más contundente a la acción respecto a las conferencias anteriores.

1995

LA PLATAFORMA DE BEIJING instó a los Estados a preparar y difundir datos e información destinados a la planificación y la evaluación.

- Velar por que se recojan, compilen, analicen y presenten por sexo y edad estadísticas que reflejen los problemas y cuestiones de hombres y las mujeres
- Recoger, compilar, analizar y presentar periódicamente datos e indicadores socioeconómicos por edad y sexo para utilizarlos en la planificación y aplicación de políticas y programas;
- Asegurar la participación de las organizaciones y centros de estudio e investigación sobre la mujer en la elaboración y ensayo de indicadores y métodos de investigación adecuados

para mejorar los análisis de género, la vigilancia y evaluación de las medidas para alcanzar las metas de la PAB;

- Fortalecer los programas de reunión de estadísticas con una orientación de género y asegurar su coordinación, supervisión y vinculación a todos los demás campos estadísticos,
- Recoger datos sobre el trabajo y empleo de las mujeres, incluido el trabajo no remunerado realizado en la agricultura.
- Cuantificar y valorar el trabajo doméstico no remunerado (TnR) y visibilizar la contribución económica de las mujeres y la asimetría en la distribución del trabajo remunerado (TR) y el TnR entre mujeres y hombres.
- Mejorar los conceptos y métodos sobre la medición de la pobreza y el acceso a recursos.

- Fortalecer los registros administrativos, los registros de estadísticas vitales, los de morbilidad, acceso a los servicios de salud, de salud sexual y reproductiva, y maternidad adolescente.
- Producir información sobre violencia contra las mujeres y las niñas.

La información estadística con perspectiva de género se consideró muy relevante como mecanismo para el adelanto de las mujeres, no sólo para visibilizar sus aportes, demandas, necesidades y carencias, sino también para sustentar las políticas públicas, monitorearlas y evaluarlas. El objetivo es considerado de manera transversal a los temas plasmados en las doce esferas de especial preocupación, consideradas fundamentales para garantizar una mayor igualdad y mayores oportunidades para mujeres y hombres, niñas y niños.

La Plataforma contemplaba la necesidad de que los gobiernos contaran con el personal capacitado para fortalecer los programas de generación de estadísticas con una clara orientación de género asegurando que esta orientación permeara a todos los campos estadísticos. En otras palabras, la necesidad de transversalizar el enfoque de género en todos los campos de la estadística nacional.

La PAB urgió entonces a los servicios nacionales, regionales e internacionales de estadística, así como a los órganos gubernamentales y las agencias de las Naciones Unidas pertinentes para poner todos los medios a su alcance, a recoger, compilar, analizar y presentar, por sexo y edad, estadísticas que reflejaran los problemas relativos a hombres y mujeres en la sociedad, y a que se elaboraran indicadores útiles en la planificación y la aplicación de políticas y programas. También recomendó que los Estados aseguraran la participación de organizaciones y centros de estudio e investigación sobre la mujer en la elaboración de indicadores y métodos de investigación adecuados para mejorar los análisis de género, así como en la vigilancia y evaluación de las medidas tomadas para alcanzar las metas de la Plataforma. Se identificó además un área de especial preocupación: la invisibilidad de la contribución de las mujeres a la economía.

Al mismo tiempo, la Plataforma instó a las ONE a mejorar técnicas y métodos estadísticos para captar datos sobre las distintas formas de trabajo y empleo de las mujeres, incluido el trabajo no remunerado realizado en la agricultura, particularmente en la de subsistencia, subrayando la importancia de incluir el cálculo de su valor en los Sistemas de Cuentas Nacionales (SCN), valoraciones que muchos países, para entonces, ya estaban incorporando a las mediciones de la contabilidad nacional.

El TnR de cuidados aún permanecía al margen de la recolección de información oficial. No obstante, la PAB abordó esta esfera de preocupación con una agenda muy avanzada que proponía cuantificar este trabajo y elaborar métodos apropiados para estimar su valor, aun cuando solo aludía al TnR de cuidados de los familiares a cargo. A dicho trabajo, se agregó una de las tareas domésticas más relevantes: la preparación de alimentos.



Llamado contundente a la acción

Objetivo Estratégico H.1.

- Crear o fortalecer mecanismos nacionales y otros órganos gubernamentales.
- “203. b) Crear, sobre la base de un sólido compromiso político, un mecanismo nacional, cuando no exista, y fortalecer, según proceda, los mecanismos nacionales existentes para el adelanto de la mujer. [...]”
- Los mecanismos para el adelanto de las mujeres (MAM) deben tener un papel de acompañamiento técnico, asesoramiento y seguimiento a las ONE en torno a las iniciativas de estadísticas de género.
- Después de la aprobación de la PAB se crearon MAM en todos los países de América Latina y el Caribe, y donde ya existían, se fortalecieron institucionalmente.

Objetivo Estratégico H3:

- Preparar y difundir datos e información destinados a la planificación y la evaluación desglosados por sexo.
- “206. c) Asegurar la participación de organizaciones y centros de estudio e investigación sobre la mujer en la elaboración y ensayo de indicadores y métodos de investigación adecuados para mejorar los análisis de género, así como en la vigilancia y evaluación de las medidas para alcanzar las metas de la PAB;
- 207. b) Velar que en cada país los productores y usuarios de las estadísticas revisen periódicamente la utilidad del sistema oficial de estadísticas y el grado en que mide las cuestiones de género, elaborar un plan de las mejoras necesarias, cuando proceda [...]”

En ese momento, este trabajo no figuraba en el horizonte de la contabilidad nacional, por lo que instó a los gobiernos a preparar lo que denominó cuentas “especiales” o cuentas satélite, las cuales debían ser elaboradas de manera independiente de las cuentas nacionales básicas *pero en consonancia* con estas.

Se trataba entonces de utilizar un recurso estadístico para visibilizar la contribución económica de las mujeres, al tiempo que se pensaba evidenciar la desigualdad en la distribución del TR y el TnR entre mujeres y hombres. Para esta tarea, la PAB planteó la necesidad de desarrollar una *clasificación internacional de actividades* sobre el uso del tiempo (UdT), TR y TnR.

Otras áreas de especial atención en materia de estadísticas de género fueron la *mejora de los conceptos y métodos sobre la medición de la pobreza y el acceso a recursos* distinguiendo entre hombres y mujeres.

También se exhortó a los Estados a enfocarse en la generación de estadísticas sobre violencia contra las mujeres, incluida la violencia doméstica, el hostigamiento sexual, la violación, el incesto y el abuso sexual, la trata de mujeres y niñas, así como aquella perpetrada por agentes del Estado, con el fin de que produjeran y usaran los datos sobre distintas formas de violencia, y de que mejoraran su producción estadística, desde una perspectiva de género.

La PAB instó a los gobiernos a velar por *que los productores y usuarios* de las estadísticas revisaran de manera periódica sus

sistemas nacionales de estadísticas, así como a revisar, de manera conjunta, su pertinencia y sensibilidad hacia las cuestiones de género y a hacer los cambios necesarios, cuando procediera.

Los consensos alcanzados y los compromisos asumidos por los gobiernos para avanzar en las estadísticas de género también fueron direccionados hacia los órganos pertinentes de las Naciones Unidas, a quienes se les urgió a tomar medidas centradas en promover el desarrollo de métodos y técnicas para mejorar la recolección de datos, para analizarlos y para utilizarlos en el monitoreo de los compromisos asumidos por los gobiernos en materia de derechos humanos de las mujeres.

Además, la Plataforma señaló la necesidad de promover, entre donantes bilaterales e instituciones multilaterales de desarrollo, la inversión para el desarrollo de las capacidades nacionales en los países que así lo requirieran, suministrando recursos y asistencia técnica, para avanzar con mayor celeridad en la disponibilidad de estadísticas de género para las políticas de igualdad.

Así, como se muestra, desde su adopción, la PAB ha orientado la agenda global de derechos humanos de las mujeres en su propósito de garantizar su pleno ejercicio y protección; de avanzar en su condición social, política y económica; derribar obstáculos que impiden el logro de su autonomía y empoderamiento, y erradicar todas las formas de discriminación que se ejercen contra ellas.

1996



Proyecto INEGI-CONMUJER-UNIFEM CA:

- 1 Generar un banco de indicadores con una actualización permanente;
- 2 Obtener, de forma continua, información complementaria y nuevos indicadores, reprocesando la información disponible;
- 3 Promover el intercambio entre productores y usuarios, de tal manera que se haga un uso apropiado de los datos y un mejor diseño de políticas públicas;
- 4 Diseñar un sistema de indicadores para el seguimiento y la evaluación de las acciones del PRONAM;
- 5 Obtener información sobre trabajo, uso del tiempo y aportaciones dentro de los hogares.



Guadalupe Espinos



La Plataforma urgió a los gobiernos a crear MAM donde no había y a fortalecer los existentes. También los conminó a capacitar a su personal para diseñar y analizar datos de acuerdo con una perspectiva de género, así como a establecer procedimientos que permitieran a los MAM recopilar información sobre cuestiones de política, en todas las esferas del gobierno, en una fase temprana, y utilizarla en el proceso de formulación y examen de políticas dentro del gobierno.

No obstante, *los consensos alcanzados y la movilización internacional que le siguió no estaban influyendo, de manera contundente, en la producción de estadísticas oficiales, que seguía “ciega al género”*. Los avances en los años que siguieron fueron parcosylentos.

Una alianza que rendía frutos en México y que podía imitarse

En atención a los compromisos asumidos por el gobierno mexicano en la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer en el sentido de crear o fortalecer el MAM en el plano nacional, en 1996 se crea el Programa Nacional de la Mujer, como instancia coordinadora del Programa Nacional para la Mujer, Alianza para la Igualdad (PRONAM

1995-2000). Posteriormente, en 1998, se instituye la CONMUJER, ahora INMUJERES. Desde 1996, la oficina de UNIFEM en México y el INEGI conformaron una alianza para impulsar el desarrollo de estadísticas género-sensibles.

Al inicio, el trabajo se orientó más a analizar y diseminar estadísticas desagregadas por sexo en diversas publicaciones, a crear un sistema nacional de indicadores género-sensibles a partir de las fuentes de datos nacionales,¹⁴ y a incursionar en la producción de información sobre UdT y TnR, así como en el desarrollo de un sistema de indicadores que permitiera monitorear el PRONAM.¹⁵

En el marco de este esfuerzo, en 1996 se pusieron en marcha cinco proyectos. En este periodo, el reto para el INEGI radicaba en analizar de qué manera aprovechar al máximo la información disponible, tomando en cuenta las limitaciones de las fuentes de datos consultadas. En paralelo, UNIFEM y un grupo de académicas

14 Sistema de Indicadores para el Seguimiento de la Situación de las Mujeres (SISESIM), elaborado conjuntamente por UNIFEM, INEGI, CONMUJER e INMUJERES.

15 Esta iniciativa fue coordinada por UNIFEM mediante un programa que incorporó a agencias del sistema de Naciones Unidas: UNICEF, el UNFPA y la OPS/ Organización Mundial de la Salud (OMS).

ENIGH
Levantamiento en hogares
información sobre ingresos y gastos
—estimaciones de pobreza—

Módulo:

ENCUESTA NACIONAL SOBRE TRABAJO,
APORTACIONES Y USO DEL TIEMPO
ENTAUT 1996

información inédita sobre temas de género
base para la elaboración de estudios
incentivo para otros países
iniciativas para reforzar alianza
trabajo con usuarios de la información
trabajos académicos desde la ENTAUT

Mejores evidencias para las políticas públicas



Seminario regional sobre el enfoque de género y las fuentes de información estadística

de El Colegio de México prepararon un cuestionario para levantar una prueba piloto sobre algunos temas de preocupación plasmados en la PAB y aportar a la generación de información y al análisis de género requeridos en la agenda de igualdad.

Por su parte, el INEGI alistaba el levantamiento de la Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), y el citado grupo propuso levantar una prueba piloto sobre las aportaciones de recursos monetarios al hogar y el uso del tiempo de sus miembros en lo relativo al TnR doméstico y de cuidados, aparejada a las pruebas de la ENIGH. El cuestionario fue afinado y presentado al Presidente del INEGI, quien no solo apoyó la prueba piloto, sino que, al ver los resultados del ejercicio, propuso escalar la propuesta para recopilar la información solicitada en un módulo de la ENIGH, que estaba por levantarse.

A pesar de tener objetivos y una metodología de levantamiento propia, los resultados de la prueba piloto sustentaron la decisión de realizar una encuesta como parte del operativo y muestra de la ENIGH, de manera la Encuesta Nacional sobre Trabajo, Aportaciones y Uso del Tiempo (ENTAUT, 1996) es considerada como la primera encuesta de alcance nacional en su

tipo. Una ventaja adicional fue que sus resultados podían cruzarse con los levantados en los hogares por la ENIGH, la encuesta más sólida que recoge la información sobre ingresos y gastos y con la cual se hacen las estimaciones de pobreza en México.

Los resultados de la ENTAUT fueron muy relevantes no solo porque era la primera vez que se tenían datos oficiales sobre TnR y aportaciones individuales a los hogares, sino porque la información producida propició la elaboración de estudios y tesis doctorales, e incentivó a otros países a levantar encuestas sobre no solo sobre el uso del tiempo, en general, sino centradas en medir el tiempo destinado al trabajo doméstico y de cuidado en su especificidad, como ocurrió en 1998, con la encuesta levantada por la Oficina de Estadística de Cuba en cinco provincias de la isla.¹⁶

Cabe destacar que, en 1998, el INEGI levantó una nueva encuesta nacional, independiente, esta vez con una nueva metodología —el diario—, que se proponía capturar con más detalle las actividades realizadas en los hogares.¹⁷ El ejercicio no resultó como se esperaba y el INEGI decidió no publicar sus resultados. A diferencia de la encuesta de 1996, la preparación de la de 1998 no

16 Véase: Teresa Rendón, “La división sexual del trabajo en el México contemporáneo”, en García Brígida (Coord.), Población y sociedad al inicio del siglo XXI, México, 2002. En 1985 y 1998 se levantaron encuestas sobre presupuestos de tiempo de la población cubana, pero ninguna tuvo un enfoque de trabajo no remunerado de las mujeres. Véase Teresa Lara, La experiencia cubana”.
<http://cedoc.inmujeres.gob.mx/Seminarios/utitempo/2004/1julio/cubalara.pdf>

17 María Eugenia Gómez Luna, “Las Estadísticas de Género en el INEGI. Avances y Retos”. Ponencia para la Reunión Nacional de Estadística. Aguascalientes, Ags., 2007.

La Transversalización De La Perspectiva De Género

“[...] es el proceso de valorar las implicaciones que tiene para los hombres y para las mujeres cualquier acción que se planifique, ya se trate de legislación, políticas o programas, en todas las áreas y en todos los niveles. Es una estrategia para conseguir que las preocupaciones y experiencias de las mujeres, al igual que las de los hombres, sean parte integrante en la elaboración, puesta en marcha, control y evaluación de las políticas y de los programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, de manera que las mujeres y los hombres puedan beneficiarse de ellos igualmente y no se perpetúe la desigualdad.”

Economic and Social Council, ECOSOC (2002). Gender Mainstreaming. An Overview. United Nations. New York. January

Hoy en día, la interseccionalidad, es una noción que pone énfasis en que el género siempre se cruza con otra serie de variables haciéndolo diverso y, de manera específica, se refiere a la forma como se intersectan distintas discriminaciones, de manera que la cotidianidad de las personas y sus relaciones, se encuentran impregnadas, además por las relaciones de género, por la cultura, la etnia, el nivel socioeconómico, las creencias religiosas, la orientación sexual, la edad, el idioma, la diversidad funcional (discapacidad). En todas ellas se expresan y refuerzan inequidades y discriminaciones múltiples. Estas intersecciones biológicas, culturales y económicas exigen comprender y atender mejor la diversidad,

mediante una debida articulación de estas categorías a la hora de planificar cualquier intervención.

Secretaría General Iberoamericana, Guía para la Transversalización de la Perspectiva de Género en los Programas, Iniciativas y Proyectos Adscritos de la Cooperación Iberoamericana, Madrid, 2016. <https://www.segib.org/wp-content/uploads/GUIA-TPG-ESP-WEB.pdf>



fue sometida a consulta de personas expertas en encuestas de hogares, lo cual, probablemente, tuvo influencia en la forma en la que se continuó levantando encuestas con cuadernillo con actividades no solo en México sino también en la región.

La ENTAUT 1996 fue objeto de estudios académicos durante esos años: UNIFEM, el INEGI y CONMUJER impulsaron iniciativas orientadas a reforzar su alianza para trabajar de la mano con usuarias y usuarios de la información, en aras de contar con mejores evidencias para las políticas públicas, en particular con la nueva institucionalidad en materia de igualdad de género que se estaba construyendo entonces en México.

El contexto en el que surgen los Encuentros Internacionales de Estadísticas de Género

En 1997, UNIFEM con el apoyo del INEGI, CONMUJER y la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, organizó el Seminario Regional sobre el Enfoque de Género y las Fuentes de Información Estadística.

Por primera vez, estas instituciones unían esfuerzos con el propósito de conocer y compartir experiencias y buenas prácticas con otros países de la región sobre las mejores rutas para

la incorporación del enfoque de género en fuentes de información, como los censos de población, las encuestas y los registros administrativos, así como para reflexionar sobre los desafíos que en ese momento enfrentaban las ONE para producir estadísticas con enfoque de género.

Una aportación importante de este seminario fue la reflexión y discusión sobre las posibilidades de avanzar en la incorporación de la perspectiva de género en el diseño de los cuestionarios de la ronda de los censos de población del año 2000, que en varios países ya se estaban preparando. Así, se identificaron mejoras factibles a los cuestionarios en términos del fraseo, el lenguaje incluyente y la visibilidad de las mujeres, así como formas de captar mejor el trabajo remunerado de las mujeres.

Hoy en día, la interseccionalidad es una noción que pone énfasis en que el género siempre se cruza con otra serie de variables; de manera específica, se refiere a la forma como se intersecan distintas discriminaciones. Así, además de las relaciones de género, la cotidianidad de las personas y sus relaciones se encuentran impregnadas por la cultura, la etnia, el nivel socioeconómico, las creencias religiosas, la orientación sexual, la edad, el idioma, la diversidad funcional (discapacidad). En todas ellas se expresan y refuerzan inequidades y discriminaciones múltiples. Estas intersecciones biológicas, culturales y económicas exigen comprender y atender mejor la diversidad, mediante una debida articulación

2000

INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN FUENTES DE INFORMACIÓN

Censos, encuestas y registros

Desafíos de ONE para generar estadísticas con enfoque de género

Tópicos de género en ronda censal

Visibilizar La Condición De Las Mujeres Sobre Bases Empíricas



Coloquio Internacional de estadísticas Bajo un enfoque de género



Declaración del Milenio ODM

de estas categorías a la hora de planificar cualquier intervención.

El seminario fue el antecedente regional del Primer Encuentro Internacional de Estadísticas de Género, el cual tendría lugar en el año 2000.

La ruta estaba trazada. Había una necesidad imperiosa de llevar la PAB al plano estadístico; había que hacerlo con muy pocos recursos y aprovechando el optimismo y la voluntad internacional de apoyar los esfuerzos de las ONE para empezar a trastocar, con las herramientas de género en mano, la forma en la que se producían las estadísticas entonces. Había una importante demanda para entender y avizorar cómo incorporar el género en la generación de datos para visibilizar la condición de las mujeres. Era preciso integrar la información en sistemas de estadísticas de género que sustentaran los argumentos para la puesta en marcha de políticas, su monitoreo y la evaluación de los resultados. Asimismo, había un sentido de urgencia para dotar de datos duros a los medios de comunicación en la ruta para instalar la agenda de las mujeres en el marco de PAB.

La PAB ofrecía la estrategia para hacerlo. Y eso fue precisamente lo que, en su momento, UNIFEM se propuso realizar con el INEGI, mediante una estrategia específica para coadyuvar en los esfuerzos de las ONE en la región centroamericana, Cuba y República Dominicana.

En el año 2000, apuntalando su alianza, UNIFEM, el INEGI y el recientemente creado INMUJERES coincidieron en la necesidad de fortalecer el diálogo iniciado con los países de la región tres años antes, y en la necesidad de acelerar la transversalización de la perspectiva de género en la producción y difusión de información. Así, organizaron el Coloquio Internacional de Estadísticas bajo un Enfoque de Género, considerado el Primer Encuentro Internacional sobre el tema en la región de América Latina y el Caribe.

El Coloquio buscaba avanzar en la generación y el análisis de estadísticas de género para las políticas públicas, ya no solo en el marco de la PAB y de la CEDAW, sino también en el de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará), con el fin de preparar el camino para enfrentar los desafíos que se vislumbraban para atender los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) 2000-2015.

2000



Igualdad De Género

La igualdad de género como objetivo por derecho propio, fundamental para alcanzar los ODM

- Gozar los beneficios del desarrollo
- Igualdad de derechos y oportunidades

Empoderamiento de las mujeres para el desarrollo sostenible



Una deuda pendiente

Las metas de los ODM no contemplaron áreas de preocupación clave que ya habían sido objeto de acuerdos en las Conferencias de la Mujer:

- violencia contra las mujeres
- trabajo doméstico y de cuidados no remunerado



NACIONES UNIDAS

CEPAL

Conferencia Estadística de las Américas

1

Indicadores oficiales de los ODM

2

Indicadores complementarios

3

Monitoreo de la igualdad

4

Capacidades de producción estadística

Las estadísticas de género y la Declaración del Milenio

“Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer como medios eficaces para combatir la pobreza, el hambre y las enfermedades y estimular un desarrollo realmente sostenible.”

Naciones Unidas, *Declaración del Milenio*, n III, p. 20.

La Declaración del Milenio, adoptada en el año 2000, reconoció que la igualdad de género, además de ser un objetivo por derecho propio, juega un papel fundamental para alcanzar todos los objetivos planteados para un desarrollo sostenible. La Declaración también consideró que no debe negarse a persona o nación alguna la posibilidad de beneficiarse del desarrollo y que debe garantizarse la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres.

En ese mismo año, se creó la Conferencia Estadística de las Américas (CEA) —órgano subsidiario de la CEPAL—, la cual contribuye al progreso de las políticas y actividades de estadística en los países de la región y promueve la cooperación internacional, regional y bilateral entre los institutos nacionales de estadística y los organismos internacionales y regionales.

A partir de su creación, la CEA no solo impulsó la elaboración de los indicadores oficiales contemplados en

las Metas planteadas en los ODM; también incentivó la producción de indicadores complementarios, algunos de ellos orientados a monitorear el progreso en la igualdad de género y su contribución para el cumplimiento de las distintas metas y objetivos.

Desde su fundación, entre sus propósitos estuvo el de promover la cooperación internacional, regional y bilateral entre las oficinas nacionales y los organismos internacionales y regionales, así como preparar un programa bienal de actividades de cooperación que, sujeto a la disponibilidad de recursos, respondiera a las demandas de los países de la región. Sin duda, fue un órgano imprescindible para impulsar, con evidencias, todos los ODM.

Las propias limitaciones para incorporar indicadores de género en las Metas del Milenio anularon la posibilidad de dar seguimiento al progreso de áreas como la violencia contra las mujeres y el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, temas abordados solo por algunos países que contaban con indicadores sobre estos temas.

Lo mismo ocurrió con las limitaciones y deficiencias de las estadísticas para dar soporte al seguimiento de metas, como las relativas a la agricultura, en especial como fuente de empleo para las mujeres. Adicionalmente, las lagunas de información en las estadísticas agropecuarias, particularmente en los censos agropecuarios, daban lugar a



Las agencias internacionales de América Latina apostaron a la mejora de las estadísticas en general, y las de género en particular, para la implementación y seguimiento de los ODM.

La Conferencia de Estadística de las Américas promovió el fortalecimiento de las capacidades de producción estadística de los países en desarrollo.

Sin embargo, los indicadores oficiales incluían apenas algunos indicadores sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.



Miosotis Rivas Peña

serias fallas en el conocimiento de las condiciones de vida de las mujeres residentes en áreas rurales, a su acceso a activos, como la tierra y otros activos productivos, así como al crédito.

Los ODM habían excluido 11 de las 12 esferas de especial preocupación consideradas en la PAB; solo uno de los objetivos estaba dedicado a la igualdad entre mujeres y hombres. Los ODM carecían de un enfoque transversal de igualdad de género en el conjunto de los objetivos y las metas trazadas. Tampoco se planteaban claramente los mecanismos de monitoreo de los avances en la implementación.

Estos hechos provocaron que distintos organismos internacionales de la región, en especial UNIFEM y la CEPAL, se centraran en la promoción de modificaciones en los instrumentos de recolección de información y estimularan la generación de nuevas fuentes de datos para la medición de los avances en materia de igualdad entre mujeres y hombres.

Una de las vertientes del trabajo que impulsó la alianza UNIFEM-INEGI fue el fortalecimiento de las capacidades institucionales para incorporar la perspectiva de género en las estadísticas en México. Con este propósito, se organizaron talleres de sensibilización en los que participaron responsables

de la producción estadística, sobre todo de registros administrativos. Con los resultados de este esfuerzo, se inició la preparación de una serie de publicaciones: El enfoque de género en la producción de estadísticas.¹⁸

Además de ofrecer un diagnóstico de la situación de las mujeres en diferentes sectores, esta serie de publicaciones incluía recomendaciones para mejorar las fuentes de datos, los cuestionarios, los conceptos y las clasificaciones. Durante la elaboración de estas cinco publicaciones, UNIFEM, CONMUJER y el INEGI se dieron a la tarea de detectar necesidades específicas de información para poder alimentar un sistema nacional de información que acompañaría la política de igualdad: el SISESIM.

Un beneficio adicional de esta iniciativa fue el trabajo paralelo de identificación de sesgos de género y lagunas de información, a los cuales se hacía referencia en el propio sistema. Con esta iniciativa, en México se daba respuesta a otro de los compromisos contenidos en el Objetivo H.3 de la PAB: crear sistemas nacionales de información.

Así, el SISESIM pronto se convirtió en un referente para otros países de la región de América Latina.¹⁹ En estos años,

18 A partir de 1999, INMUJERES, el UNFPA, la OPS/OMS, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), UNICEF, UNIFEM y el INEGI generaron la Serie Estadísticas de Género, que constó de cinco publicaciones en total: El enfoque de género en la producción de estadísticas. Una guía para el uso y una referencia para la producción de información. Con volúmenes destinados a familia, hogares y vivienda; educación; participación política; trabajo y salud.

19 El SISESIM fue organizado en torno a los temas prioritarios contenidos en el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y



ODM: Objetivos de Desarrollo del Milenio

- metas e indicadores sólo a partir de datos “disponibles”
- había inconsistencias y lagunas de información
- escasas oportunidades de monitorear objetivos y metas
- sin estímulos para producir más información estadística
- sólo un ODM estaba orientado a la igualdad de género
- sin enfoque transversal de igualdad

Encuentros Internacionales de Estadísticas de Género

Una oportunidad para:

revisar y analizar fuentes de datos, marcos conceptuales y metodológicos, e instrumentos de recolección de información

generar nuevos indicadores

estimular la generación de nueva información para medir avances

homologar indicadores

UNIFEM promovió en la región de Centroamérica la creación de sistemas estadísticos y de publicaciones similares. Se abrió entonces un trabajo conjunto con el INEGI para apoyar los esfuerzos de países de esta región.

A casi cinco años de la puesta en marcha de la PAB y con los vientos de cambio que auguraba el inicio del nuevo siglo, el escenario de la implementación de los ODM representaba una buena oportunidad para alinearlos con los esfuerzos desplegados en la agenda internacional de derechos humanos de las mujeres.

Si bien los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas promovían los ODM, acompañados de metas e indicadores de progreso, la selección de estos estaba basada en la información disponible en la mayoría de los países, dejando de lado la posibilidad de monitorear el progreso de la totalidad de objetivos y metas planteados. Tampoco se consideró, en este esfuerzo, la importancia de hacer inversiones para estimular la producción de información estadística que asegurara, en el futuro, la medición de los avances en las áreas donde se habían detectado lagunas de información.

En este contexto, tanto UNIFEM (ahora ONU Mujeres) como la Unidad de la Mujer de la CEPAL (actualmente División

de Asuntos de Género), en forma paralela y de acuerdo con sus respectivos mandatos, se dieron a la tarea de impulsar nuevas áreas de conocimiento y estadísticas e indicadores de género justo en los temas ausentes en los ODM: violencia y trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, considerados en las Conferencias Mundiales de la Mujer como núcleo duro de la discriminación y la desigualdad en razón de género. No se trataba de una nueva agenda de igualdad de género, sino de contar con un nuevo vehículo para la implementación de la CEDAW y de la PAB. Se buscaba que los ODM, la CEDAW y la PAB se trataran como procesos convergentes y se apoyaran mutuamente.

Veinticinco encuentros internacionales de estadísticas de género: recuento de una buena práctica regional

Los Encuentros Internacionales de Estadísticas de Género son ya una referencia para las ONE y los MAM de la región. El diálogo experto, y sostenido durante un cuarto de siglo, ha colocado este foro como un espacio privilegiado, en donde especialistas de la academia y organizaciones de la sociedad

No Discriminación en contra de las Mujeres (PROEQUIDAD): educación; hogares, familias y vivienda; situación demográfica; participación política; educación; salud y seguridad social; trabajo, violencia intrafamiliar; población hablante de lengua indígena; población con discapacidad. La creación del SISESIM contó con el apoyo financiero y técnico de UNIFEM.

Acompañamiento a las ONE

Los primeros Encuentros tuvieron un componente de sensibilización y capacitación para fortalecer los conocimientos y habilidades en materia de igualdad de género, tanto de funcionarios y funcionarias de las ONE, como de los MAM y otras instituciones responsables de políticas públicas. Con este propósito, se promovió el fortalecimiento institucional, de conocimientos y habilidades mediante talleres, estimulando así la cooperación internacional para el desarrollo, el análisis y la difusión de estadísticas sobre igualdad y empoderamiento de las mujeres.



civil en materia de derechos humanos de las mujeres pueden conocer con profundidad aspectos relevantes de la generación de estadísticas de género y, al mismo tiempo, aportar conocimientos para ampliar y mejorar los marcos metodológicos y conceptuales que nutren y fortalecen los instrumentos de recolección de información.

También constituyen un espacio idóneo para entablar diálogos con personas que toman decisiones relacionadas con la elaboración de políticas públicas, su monitoreo y evaluación. En estos espacios se han facilitado los análisis de los problemas públicos más acuciantes que afectan a las mujeres y las niñas en toda su diversidad, en esferas específicas como: el medioambiente, la salud, la educación, así como en temas emergentes que, en el siglo pasado, no habían sido tratados por las estadísticas tradicionales, como la violencia contra las mujeres, la pobreza de tiempo de las mujeres y la desigualdad de género, el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado y la interculturalidad, entre otros temas.

Cada encuentro ha contado con una sesión clave sobre los avances de las ONE de la región para incorporar la perspectiva de género en el quehacer estadístico, lo que ha facilitado el intercambio de experiencias y la identificación de atajos para avanzar más rápida y eficazmente

Los esfuerzos desplegados en los Encuentros iniciales fueron determinantes para orientar la agenda temática de los

primeros años. Poco a poco, se fue construyendo una agenda que logró poner en el centro de las preocupaciones de las ONE los núcleos duros de la desigualdad y la discriminación. Lo anterior, sin desatender otras áreas de preocupación y el interés permanente en la incorporación de la perspectiva de género en las fuentes de datos y sus respectivos instrumentos, en todo el ciclo de generación estadística.

En los Encuentros también se promovió el fortalecimiento institucional y el intercambio de conocimientos y capacidades, estimulando la cooperación internacional, fomentando el análisis e impulsando la difusión de estadísticas de género.

En muchos casos, se asumieron los desafíos identificados en diversas áreas de preocupación en materia de igualdad y empoderamiento de las mujeres; también se compartieron buenas y malas prácticas, y se propusieron nuevas vertientes de medición que han tenido un importante impacto en el avance en la comprensión de las temáticas abordadas.

Durante los primeros Encuentros se propició la reflexión sobre el futuro desarrollo de las estadísticas con enfoque de género, con especial énfasis en la necesidad de dar mayor visibilidad a los factores que generan situaciones de desigualdad entre hombres y mujeres, tomando como marco de referencia la PAB y los ODM. Asimismo, se reflexionó sobre la pertinencia y factibilidad de incorporar, en los instrumentos de recolección de información, preguntas adicionales

2000



2000. I Encuentro

Coloquio Internacional de Estadísticas bajo un Enfoque de Género

Tema principal: Estadísticas de género

- Se propició un espacio para la reflexión sobre el futuro desarrollo de las estadísticas con enfoque de género, con especial énfasis en la necesidad de dar mayor visibilidad a los factores que generan situaciones de desigualdad entre hombres y mujeres, en el marco de la PAB y los ODS.



2001. II Encuentro

Taller Internacional de Estadísticas de Género.

Tema principal: Fuentes de información estadística e indicadores de género

- Se enfocó en proporcionar las herramientas a las Oficinas Nacionales de Estadística para incorporar la perspectiva de género en las diversas fuentes de información (censos, encuestas y registros administrativos) y en las distintas fases del proceso de generación de estadísticas.
 - Se generó un espacio para discutir la pertinencia y factibilidad de incorporar en los instrumentos de recolección, preguntas que pudieran traducirse en indicadores de género que visibilizaran las desigualdades entre hombres y mujeres.
- › Consenso de Lima (2000)**
- Compromiso de fortalecer los sistemas de recolección y procesamiento de datos estadísticos desagregados por sexo y adoptar indicadores de género que contribuyan al diagnóstico de la situación de las mujeres y a la implementación de políticas públicas en los niveles nacional y regional.

orientadas a producir nuevos indicadores de género que visibilizaran de manera específica las desigualdades entre hombres y mujeres, e incluso se analizaron distintas alternativas para contar con mejores marcos muestrales para capturar mejor la realidad cotidiana de las mujeres.

En las sesiones se puso especial interés en la discusión sobre el potencial de la información disponible en diferentes fuentes de datos, sobre la importancia del reprocesamiento de los datos y de hacer las desagregaciones indispensables por sexo para poder realizar análisis con enfoque de género.

Una de las sesiones clave de cada Encuentro se ha destinado al intercambio de experiencias entre las ONE de la región, y en ellas se han compartido, de manera regular, los avances y desafíos de la transversalización de género en la producción estadística.

A partir de 2003, cada Encuentro focalizó alguna o algunas temáticas sectoriales específicas —medioambiente, salud, educación—, así como temas emergentes que no habían sido considerados en las fuentes de datos oficiales, como:

- La violencia contra las mujeres;
- pobreza y desigualdad desde la perspectiva de género;
- el uso del tiempo y el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado;
- la perspectiva multicultural y la afrodescendencia.

Desde los primeros años se constató la fuerza de los argumentos de política pública sustentados en evidencias empíricas. Existen suficientes evidencias de los efectos directos e indirectos que tuvieron los primeros Encuentros. Personas productoras y usuarias reconocían e identificaban, respectivamente, vacíos de información.

A partir de 2006, la División de Asuntos de Género de la CEPAL se sumó a las instituciones convocantes de los Encuentros. Además, se fueron sumando otros organismos internacionales, tanto en la organización de los foros como para el financiamiento de participaciones en diferentes emisiones:

- UNFPA.
- UNICEF.
- OPS.
- OIT.
- Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH).
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Por un lado, existían avances y lecciones aprendidas, de países como México y Colombia, disponibles para ser compartidas con otros países; sobre todo con aquellos en los cuales los avances eran escasos.

2002



2002. III Encuentro

Tema principal: Sistemas Nacionales de información

- Este Encuentro tuvo dos vertientes:
- UNIFEM impartió un taller paralelo a personal de las oficinas de estadística en el cual se les proporcionó herramientas para incorporar la perspectiva de género en las diversas fuentes de información estadística, en todo el proceso de generación de información, desde la delimitación del marco conceptual hasta la divulgación de los resultados.

› Reuniones de Expertas y Expertos en Información sobre UdT y TnR

La primera reunión se realizó en el año 2002, bajo el auspicio de ONU Mujeres, INMUJERES y el INEGI con el propósito de profundizar en las encuestas de UdT y trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, sus metodologías, clasificadores y el uso de los datos.

- Identificar el potencial de la información disponible en las distintas fuentes de datos, desde la desagregación por sexo hasta las posibilidades de análisis con enfoque de género.



2003. IV Encuentro

Tema principal: Políticas públicas y los ODM

- Se reflexionó y discutió sobre los avances en la institucionalización de la perspectiva de género en la producción estadística, en el desarrollo de indicadores sociales y económicos y su utilización en la formulación
- de políticas públicas en el marco de los compromisos de las Metas del Milenio.
- Se compartieron los avances
- logrados en los procesos de incorporación del enfoque de género en la generación de estadísticas básicas que integran los sistemas nacionales de información en la región latinoamericana

Por el otro, las ONE de algunos países contaban con recursos muy limitados para trabajar en la incorporación de la perspectiva de género en su quehacer, operando gracias a la cooperación internacional; la continuidad era limitada y no se observaba una institucionalización de los procesos.

En otros países, el principal obstáculo para la incorporación de la perspectiva de género en las estadísticas nacionales radicaba en la falta de sensibilidad en el personal de las ONE.

En gran medida, se apreciaba la falta de conexión entre los esfuerzos realizados por las ONE y las políticas públicas diseñadas, sin permitir que el conocimiento generado se transformara en acciones de política concretas para el impulso de la igualdad de género.

Se crea el Grupo de Trabajo de Estadísticas de Género (GTEG) de la Conferencia Estadística de las Américas (CEA), órgano subsidiario de la CEPAL, en el cual se produce el intercambio



2004-2009



2004. V Encuentro

Tema principal: Medio ambiente

- Metas del Milenio
- Incorporación de la perspectiva de género en las estadísticas
- Género y medio ambiente
- Temas emergentes de las estadísticas de género: uso del tiempo, violencia, remuneraciones, salud, educación, etc.

› Consenso de Ciudad de México

Se reafirma el compromiso de profundizar en el desarrollo de un sistema de información basado en estadísticas desagregadas por sexo que incorporen de manera efectiva la perspectiva de género, tomando en cuenta la diversidad étnico-racial y generacional. Se otorga particular atención a la pobreza, el trabajo no remunerado, el uso del tiempo, la violencia de género y la migración internacional (Compromiso xvii).



2005. VI Encuentro

Tema principal: De Beijing a los ODM

- Recuento de Beijing y Metas del Milenio
- Incorporación de la perspectiva de género en las estadísticas
- Informe de Desarrollo Humano (IDH)
- Género y trabajo
- Género, salud y seguridad social
- Género y educación
- Género y población indígena
- Medio ambiente, ciencia y tecnología
- Género y violencia
- Género y pobreza



2006. VII Encuentro

Tema principal: ODM

- Incorporación de la perspectiva de género en las estadísticas
- Metas del Milenio
- Género y salud reproductiva
- Género y violencia
- Género y etnia (pueblos indígenas)
- Uso del tiempo

En el Encuentro se propone al Presidente de la CEA llevar a la Conferencia de Estadística de las Américas la propuesta de creación del Grupo de Trabajo de Estadísticas de Género (GTEG) hasta las posibilidades de análisis con enfoque de género.

› Raza y etnia

Informe del Foro Permanente para las Poblaciones Indígenas de la ONU. Se presenta en el Encuentro planteando un marco para de referencia para las estadísticas de género y etnia

de ideas relevantes para la toma de decisiones en la materia; También se brinda asesoría al Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, creado en este año en el Consenso de Quito.

GTEG de la CEA

A partir de 2007, los Encuentros Internacionales de Estadística de Género y las Reuniones Internacionales de Especialistas en UdT y TnR forman parte de los Programas de Trabajo del Grupo de Trabajo de Estadísticas de Género de la CEA-CEPAL.

Foro Global de Estadísticas de Género

División de Estadísticas de Nación Unidas. Desde sus inicios, el Foro buscó como aprovechar el poder de los datos y las estadísticas para alcanzar el Desarrollo Sostenible



Nancy Folbre



2007. VIII Encuentro

Tema principal: Formulación de políticas públicas

- Creación del GTEG
- Política social y estadísticas de género
- Incorporación estadísticas de género en la región
- Género y salud
- Género y etnia
- Pobreza y género
- Género y educación
- Género y políticas de conciliación del trabajo
- Uso del tiempo
- Violencia contra las mujeres



2008. IX Encuentro

Tema principal: Ronda Censal 2010

- Incorporación estadísticas de género en la región
- Género y salud
- Género y etnia
- Género y educación
- Pobreza y género
- Estadísticas económicas y género
- Trabajo remunerado y no remunerado
- Violencia contra las mujeres
- Presupuestos públicos con enfoque de gén. Uso del tiempo
- Metodología de Cuentas Satélite
- En ocasión de la preparación de la ronda de censos de principios de siglo, la etnia y la afrodescendencia fueron temas abordados en profundidad por especialistas indígenas y afrodescendientes de organizaciones globales.



2009. X Encuentro

Tema principal: Desafíos, una década después.

- Incorporación estadísticas de género en la región
- Género, raza y etnia
- Trabajo remunerado y no remunerado
- Combate a la pobreza
- Violencia contra mujeres

Interseccionalidad

El Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas (julio de 2009) sostiene que algunos individuos o grupos sufren discriminación por más de un motivo. Este tipo de discriminación es denominada múltiple o compuesta: interseccional

Apartir de 2010, los Encuentros fueron consolidándose como espacios maduros de reflexión y seguimiento de avances en la incorporación de la perspectiva de género en la producción estadística.

En este contexto, ONU Mujeres y la DENU presentaron, en 2012, la iniciativa para la Generación de Datos y Evidencias para la Igualdad de Género (EDGE), con el fin de disponer de indicadores comparables de género sobre salud, educación, empleo, emprendurismo y activos.

Tanto en el Consenso de Santo Domingo, aprobado por los Estados miembros de la CEPAL en la XII Conferencia

Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, como en otros acuerdos de esta Conferencia Regional, se reconoce la necesidad de que la información estadística recolectada (censos, encuestas y registros administrativos) fuese desagregada por sexo, con la intención de dar lugar al desarrollo de instrumentos de medición periódica y contar con series de tiempo, instrumentos útiles, certeros y confiables para visibilizar las desigualdades, perfilar otros temas —UdT, pobreza, TR y TnR—, así como para recopilar, analizar y difundir datos sobre violencia de género.

2010 - 2015



2010. XI Encuentro

Tema principal: Estadísticas de género y políticas públicas

- Violencia contra mujeres.
- Desafíos ONE.
- Género y pueblos indígenas.
- Género y salud.
- Trabajo remunerado y no remunerado.
- Migración y género.
- Pobreza y desigualdad social.



2011. XII Encuentro

Tema principal: Empoderamiento, autonomía económica y políticas públicas

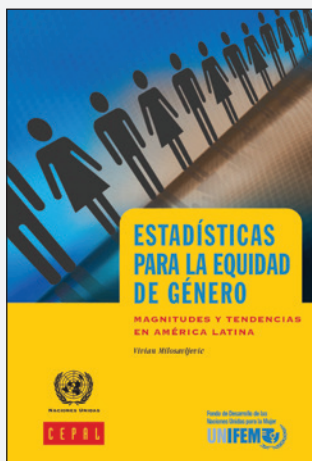
- Estadísticas y análisis de género en ONE y MAM.
- Trabajo no remunerado y economía del cuidado.
- Trabajo informal y pobreza de las mujeres.
- Empoderamiento económico.
- Migración.
- Políticas públicas y estadísticas de género.



2012. XIII Encuentro

Tema principal: empoderamiento, autonomía económica y políticas públicas

- Políticas públicas sobre trabajo y empleo.
- Cuenta satélite sobre trabajo no remunerado.
- Encuestas de uso del tiempo.
- Trabajo y familia.
- Violencia contra las mujeres.
- Tecnologías de la información y las comunicaciones.
- Empoderamiento económico de las mujeres indígenas y de zonas rurales.
- Pobreza y empleo.





2010–2019

A pesar de los esfuerzos realizados durante más de 15 años para poner en práctica el Objetivo Estratégico H.3 de la PAB, y el trabajo interagencial en la materia, en 2010, el desarrollo estadístico con perspectiva de género en toda América Latina mostraba aún una notoria heterogeneidad e importantes desafíos para armonizar marcos conceptuales y metodológicos de las fuentes de datos oficiales.



2013. XIV Encuentro

Tema principal: Empoderamiento y autonomía económica de las mujeres

- Género y trabajo de cuidado.
- Agenda Post 2015 y estadísticas de género.
- Violencia contra las mujeres.
- Participación política de las mujeres.
- igualdad sustantiva.
- Programa del GTEG de la CEA-CEPAL.

› Consenso de Santo Domingo (2013)

Se reafirma el compromiso de fortalecer las políticas de gobierno con un enfoque de género, incluyendo la producción y difusión de la información, los registros administrativos y las estadísticas de la gestión gubernamental y de los servicios públicos desagregados por sexo; se acuerda fortalecer los sistemas de información estadística sobre prevalencia del embarazo en niñas y adolescentes y los factores asociados a su prevalencia; se conviene impulsar la creación de sistemas de información sobre violencia contra las mujeres; se reafirma el compromiso de dar seguimiento a las variables contenidas en los instrumentos regionales y nacionales para el adelanto de las mujeres, como los observatorios de género, considerando asegurar la comparabilidad; se reitera el compromiso de fortalecer la implementación de sistemas de información para el diseño de políticas públicas con perspectiva de género, con especial atención a los medios de recolección, la clasificación y procesamiento de datos y la desagregación de la información.



2014. XV Encuentro

Tema principal: Agenda de Desarrollo Post 2015 y necesidades estadísticas

- Desafíos a 20 años de la Conferencia sobre la Mujer de Beijing.
- Estadísticas sobre violencia contra las mujeres.
- Salud.
- Participación política.
- Migración.
- Empoderamiento económico.
- Estadísticas agropecuarias y rurales.
- Género y pobreza.
- Educación y tecnologías de la información.
- Desafíos para el avance de las estadísticas de los pueblos indígenas.

En 2016, durante el XVII Encuentro se analizaron los desafíos estadísticos que implicaba la atención a los indicadores de los ODS. Al mismo tiempo, se examinaron las oportunidades de cooperación sur-sur en América Latina y el Caribe frente a los desafíos que imponía la Agenda 2030. En ese tenor participaron organismos internacionales que dedicaban una parte importante de sus esfuerzos en la cooperación para el desarrollo de capacidades en estadísticas de género, en el marco de los ODS (Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, Paris 21, la oficina de Género de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, UICN), así como entidades de las Naciones Unidas

como UNICEF, UNFPA, UNESCO, FAO, PNUD e instituciones como como McKinsey Global Institute, lo cual evidenció el interés por avanzar en la generación de indicadores para el monitoreo de los ODS.

El XVIII Encuentro ha sido uno de los foros con el mayor número de participantes. Especial interés despertaron los temas de la agenda de ese año. Los avances en la transversalización de género en las estadísticas nacionales para el seguimiento de los ODS. En esta ocasión se dedicaron tres sesiones de la agenda a este propósito.

La medición multidimensional de la pobreza con perspectiva de género tuvo especial relevancia en relación

2016-2021



2015. XVI Encuentro

Tema principal: Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y agenda post 2015

- Proceso de inclusión de los indicadores de género en el marco de los ODS.
- De la plataforma de Beijing a los ODS.
- Estadísticas sobre tiempo y trabajo no remunerado.
- Empleo y protección social.
- Acceso de las mujeres a recursos financieros, productivos y tecnológicos.
- Salud.
- Participación política.
- Violencia.

› Objetivos de Desarrollo Sostenible



2016. XVII Encuentro

Tema principal: La transversalización del género en los Indicadores de los ODS

- Desagregación de los indicadores de los ODS
- Constitución y seguimiento de los indicadores de los ODS
- Retos estadísticos del monitoreo de la Agenda 2030: Medio ambiente, salud, participación, tecnología
- Violencia contra las mujeres
- Estadísticas sobre uso del tiempo y trabajo total
- Trabajo, pobreza y acceso a recursos productivos y financieros



2017. XVIII Encuentro

Tema principal: Estadísticas en materia de discriminación y desigualdad

- Avances en la transversalización del género en las estadísticas y los indicadores de los ODS
- Análisis y comunicación de las estadísticas de género
- Transversalización de la perspectiva de género y desagregación de los indicadores de los ODS
- Indicadores de los ODS
- UdT, TR y TnR
- Pobreza y desigualdad desde la perspectiva de género; estadísticas e indicadores
- Estadísticas e indicadores de violencia contra las mujeres y las niñas

al ODS relativo a la erradicación de todas las formas de pobreza. En las reflexiones sobre las posibilidades técnicas y metodológicas para avanzar en dicha medición, participaron expertas y expertos internacionales, instituciones dedicadas tanto al desarrollo de metodologías de medición de la pobreza como a la evaluación de las políticas.

En los Encuentros XIX y XX la innovación y las nuevas herramientas de análisis estadístico se abrieron paso como temas emergentes de los encuentros. La visualización de datos y la forma de comunicar los resultados de mediciones de temas relevantes de la agenda de igualdad que sentarían las bases para avanzar en las distintas formas de monitorear

los ODS y llegar al público en general como un aspecto central de transparencia y rendición de cuentas.

Por otro lado, la medición de la violencia contra las mujeres y las niñas, a partir de su consideración en el ODS 5, adquirió un nuevo impulso, y se recolocó como núcleo duro de la desigualdad de género y la discriminación contra las mujeres en el XIX y XX encuentros. Las experiencias de los países europeos y de especialistas de instituciones académicas y organizaciones internacionales permitieron un mayor intercambio de experiencias y desafíos para avanzar en mediciones en diferentes fuentes y de distintos tipos de violencia. ●



2018. XIX Encuentro

Tema principal: Avances en la transversalización del género en las estadísticas y los indicadores de los ODS

- Empoderamiento económico
- Medio ambiente
- UdT, TR, y TnR
- Innovación y nuevas herramientas para el análisis de estadísticas de género
- Estadísticas sobre desigualdad y discriminación
- Estadísticas e indicadores de violencia contra las mujeres y las niñas.
- Retos y desafíos en la generación y uso de la información estadística con perspectiva de género.



2019. XX Encuentro

Tema principal: La institucionalización para el avance de las estadísticas de género; interseccionalidad e interculturalidad

- La transversalización del género en indicadores de los ODS
- Género y migración
- UdT, TR y TnR
- Enfoque territorial, innovación y nuevas herramientas con perspectiva de género
- Empoderamiento económico de las mujeres
- Las violencias contra las mujeres y las niñas
- Violencias, femicidio: registros administrativos
- Uso de la información estadística para políticas públicas



2020. XXI Encuentro

Tema principal: Los retos para la generación y uso de las estadísticas de género en el contexto del COVID-19

- Políticas de género en el marco de COVID-19.
- Medición del trabajo remunerado y el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado en contextos de COVID-19.
- Medición de la Violencia contra las mujeres y niñas en la Región en el marco del Covid-19.
- Los efectos del Covid-19 para el logro de la agenda 2030 y los ODS.

“Ha sido una maravilla esta resolución de la [19ª] Conferencia Internacional de Estadísticos [de 2013] [...]. En la OIT estamos conscientes de que esto no hubiera pasado sin el trabajo que se ha realizado desde el movimiento de mujeres, y de toda la gente que trabaja en las encuestas de uso del tiempo. La resolución ha sido también un reconocimiento a las encuestas que se han venido realizando con todas ustedes. Por eso no veo una mejor razón de celebrar quince años de encuentros que con esta resolución.

María José Chamorro, especialista regional en Género de la OIT,
XV Encuentro Internacional de Estadísticas de Género

2021-2023



2021. XXII Encuentro

Tema principal: Reconstruir con estadísticas de género: hacia el logro de la Agenda 2030

- Estadísticas de género: Desafíos para el logro de los ODS.
- Avances y retos para la producción y el uso de información sobre trabajo remunerado y no remunerado.
- Feminismo de datos.
- Innovación en la producción y el uso de Estadísticas de Género en temas emergentes.



2022. XXIII Encuentro

Tema principal: El cuidado en el centro del desarrollo: oportunidades y desafíos estadísticos.

- Hacia una sociedad del cuidado. Aporte para el desarrollo sostenible y la igualdad de género.
- Sistemas de información para las políticas de cuidados
- Aportes del Cuidado al Bienestar de las Sociedades: Conceptos, datos y mediciones.
- Las estadísticas en materia de cuidados: área estratégica de la alianza global por los cuidados.
- Mediciones de violencia de género.
- Los avances de la medición de feminicidio en América Latina y el Caribe.
- Innovaciones Metodológicas y la Transversalización de la Perspectiva de Género. Discusiones metodológicas para dar cuenta de la diversidad sexual y de género.



2023. XXIV Encuentro

Tema principal: Mejores estadísticas para mejores políticas: medir e innovar para lograr la igualdad de género en 2030.

- La participación de las mujeres en la vida política y social.
- La representación política de las mujeres: hacia la paridad en cifras.
- Participación de las mujeres en posiciones de liderazgo para la toma de decisiones.
- Las mujeres y la justicia.
- Instrumentos y mediciones sobre políticas y sistemas integrales de cuidado e igualdad de género.
- Georreferenciación de los cuidados y mediciones territoriales: desafíos estadísticos.
- Los desafíos de la estandarización de registros administrativos de violencia por razón de género contra las mujeres.
- Guías de Transversalización: impulso estructural para sistemas estadísticos.
- Innovaciones tecnológicas en la producción de estadísticas de género y nuevas fuentes de información (Big Data, iniciativas innovadoras, herramientas digitales).
- América Latina y el Caribe en el contexto global de producción y uso de estadísticas de género.

VEINTICINCO AÑOS DE ENCUENTROS: HECHOS, DIÁLOGOS Y ALGUNAS CIFRAS

Las ONE: protagonistas centrales de los Encuentros

- Desde el primer Encuentro de Estadísticas de género en 2000 hasta el vigésimo cuarto encuentro en 2023, han participado ponentes provenientes de 40 países.
- En los primeros cuatro Encuentros (I a IV) se contó con la participación de 20 países. Entre ellos, participaron países fuera de la región, como Nueva Zelanda y Tailandia.
- Estados Unidos (19) y España (5) son los países no pertenecientes a la región que más han participado.
- El Encuentro (XXIV) contó con la participación de ponentes y personas moderadoras de 16 países,
- Colombia, Costa Rica, Guatemala y México son los países con mayor número de participaciones.

Las ONE y los MAM en diálogo continuo

- Desde el primer Encuentro (2000) las ONE y los MAM han mantenido un coloquio permanente.
- Desde el V Encuentro (2004) y hasta el XXIV (2023), las agendas han incluido la participación de:
 - 26 ONE.
 - 17 MAM.
- Estas cifras incluyen países fuera de la región, como Alemania, España, Ghana, Italia y Nueva Zelanda.
- El IX Encuentro (2008) fue el que tuvo el mayor número de ponentes: 19 de ONE y 10 de MAM.
- En total se han contabilizado 178 participaciones de las ONE y 64 de los MAM en las agendas de los Encuentros.

Presentaciones y ponencias disponibles

Por eje temático:

En 24 años se han tenido 171 sesiones temáticas, en las cuales se han presentado 795 ponencias de ONE, MAM y expertas y expertos de la academia y de organizaciones de la sociedad civil. Los temas mayormente abordados lo largo de los encuentros han sido:

- Trabajo remunerado, trabajo no remunerado y uso del tiempo (109 ponencias).
- Violencia contra las mujeres (110 ponencias).
- Mujeres indígenas y afrodescendientes (52 ponencias).
- Objetivos de Desarrollo Sostenible (61 ponencias).

A lo largo de los Encuentros se han presentado 14 conferencias magistrales impartidas por personas expertas en temas diversos como:

- el empoderamiento económico de las mujeres;
- el trabajo informal, la vulnerabilidad laboral;
- la participación política;
- pobreza multidimensional y género;
- propiedad de la tierra y activos;
- uso de tecnologías de la información y las comunicaciones;
- la interseccionalidad en las estadísticas, mujeres indígenas y afrodescendientes;
- la economía del cuidado, el trabajo doméstico y no remunerado de cuidados.

También se han presentado nuevos instrumentos para la recolección de información, sus metodologías instrumentos de campo, marcos conceptuales, guías para distintos tipos de encuestas, metodologías para la elaboración de estimaciones (como, por ejemplo, el valor del trabajo no remunerado doméstico y de cuidados para elaborar cuentas satélite *ad hoc* de la contabilidad nacional, y de trabajo no remunerado en los hogares y para estimar el valor del trabajo no remunerado de cuidados en salud que se realiza en los hogares para integrarlo a las cuentas satélite de salud, por citar algunos instrumentos).

Si bien en todos los Encuentros se ha contado con intervenciones dirigidas a mejorar la producción de estadísticas de género, al intercambio de conocimientos sobre nuevas metodologías, nuevas fuentes de datos, y la mejora en los instrumentos de recolección de información, el diálogo entre quienes las producen y quienes las utilizan ha sido la constante.

En cambio, las temáticas abordadas han tenido recorridos diversos. Algunos temas se han mantenido en las agendas de los Encuentros a lo largo de todos los años, ya sea porque los avances han sido escasos o intermitentes, o porque las oficinas de estadística continúan tratando de sortear obstáculos técnicos o presupuestarios para avanzar, o porque las prioridades que los países fijan en relación con sus políticas de igualdad de género no se han alterado.

No obstante, cabe destacar que en los últimos cinco años se ha despertado un mayor interés por algunos temas, como:

- El trabajo de cuidados no remunerado y la información necesaria para la puesta en marcha de políticas de cuidado (39 ponencias).
- Los impactos de la COVID-19 sobre las mujeres, en distintas esferas de preocupación (17 ponencias).
- Las mediciones geoespaciales (12 ponencias).

Participación de organismos internacionales, instituciones académicas y organizaciones no gubernamentales

Los organismos internacionales han compartido una gran cantidad de conocimientos, ya sea mediante desarrollos conceptuales propios, o mediante el traslado de experiencias y buenas prácticas de unos países a otros, o facilitando la participación de especialistas.

- Desde el inicio de los Encuentros, se han presentado ponencias de 36 organismos internacionales.
- En el mismo periodo, se han podido contabilizar 38 ponencias de instituciones académicas, y más de 28 de organizaciones no gubernamentales.

Además de las participaciones de UNIFEM-ONU Mujeres y la CEPAL, como organismos convocantes y coadyuvantes de los esfuerzos realizados por las ONE y los MAM para avanzar en la producción y en el uso de estadísticas de género, también se ha contado con presentaciones de:

- PNUD (16).
- DENU (14).
- OIT (9).
- UNFPA (7).
- OPS (7).
- FAO (5).

Otros organismos internacionales como el Banco Mundial, el BID y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) también han contribuido en los Encuentros, con un total de 14 ponencias.

Con aportes sustantivos para el avance de marcos conceptuales en relación con distintas fuentes de datos y sus instrumentos metodológicos, han participado también especialistas de instituciones académicas de 15 países (Argentina, Australia, Barbados, Brasil, Cuba, Ecuador, España, Estados Unidos, Francia, Inglaterra, Italia, Luxemburgo, México, Puerto Rico, Uruguay). Entre las instituciones académicas participantes en los Encuentros destacan:

- Cornell University, USA.
- El Colegio de México, México.
- La Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Universidad de Yale, USA.
- Universidad de Modena, Italia.
- Oxford Poverty and Human Development Initiative, Inglaterra.
- Levy Economics Institute, Bard College, Alemania.
- Instituto Nacional de Estudios Demográficos, Francia.
- Universidad de Uruguay, Uruguay.
- Tecnológico de Monterrey, México.
- El Colegio de la Frontera Norte, México.

En algunos de los Encuentros también han presentado ponencias de reconocidas organizaciones internacionales como:

- McKinsey Global Institute (2016).
- Fundación Bill and Melinda Gates, EUA (2017).
- UN Foundation, EUA (2017).
- EUROsocial, Francia (2017 y 2018) ●

VEINTICINCO AÑOS DE CONTRIBUCIONES Y DIÁLOGO PERMANENTE

Si bien durante todos los Encuentros se ha discutido, entre expertas y expertos estadísticos, cómo mejorar la incorporación de la perspectiva de género en los instrumentos de recolección de información y se han compartido buenas prácticas entre las ONE de la región, en cada uno de ellos se han incluido temas relevantes de discusión contemplados en la agenda de igualdad de los distintos compromisos internacionales adoptados por los países de América Latina y el Caribe, como la PAB, los ODM, los ODS y la Agenda Regional de Género aprobada en las reuniones de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe de la CEPAL.

En este apartado se destacan algunos de los aspectos importantes de temas seleccionados por la relevancia que tienen desde el punto de vista conceptual y metodológico en la incorporación de la perspectiva de género en los instrumentos de recolección de información, así como temas cruciales para el logro de los compromisos internacionales y los programas nacionales de igualdad en la región.

Pobreza y género

La visibilidad de las dimensiones de pobreza y desigualdad de género mediante las estadísticas de género ha sido un tema recurrente en los 20 años de Encuentros Internacionales de Estadísticas de Género.

En los primeros, se presentaron iniciativas para recolectar información útil para la medición de la pobreza, y las discusiones se centraron en la unidad de análisis utilizada. En países de América Latina, y de otras regiones, la medición de la pobreza se hace tomando el hogar como unidad de análisis, bajo el supuesto de que hay un reparto igualitario de recursos, tanto monetarios como en especie, disponibles en el hogar.

Esta forma de medir la pobreza contiene un sesgo metodológico importante: oculta la pobreza de las mujeres, ya que ellas, la mayor parte de las veces, no tienen acceso igualitario a los recursos del conjunto de miembros del hogar; más aún, los recursos que obtienen las mujeres suelen ser repartidos casi completamente entre los miembros de la familia, a diferencia de los de los hombres, quienes reservan una parte para el consumo de bienes y servicios que no son de primera necesidad.



Las discusiones que se han dado a lo largo de los Encuentros han sido muy ilustrativas para entender cómo la medición tradicional de la pobreza —basada en el hogar como unidad de análisis— no permite cuantificar cabalmente la situación de pobreza en que viven las mujeres, ni la forma en que la experimentan.

En Encuentros más recientes, las discusiones sobre el tema se han orientado hacia la medición multidimensional de la pobreza; se han presentado iniciativas de cómo medir la pobreza incorporando aspectos de género.

México elaboró el estudio Incorporación de la dimensión de género en la medición multidimensional de la pobreza, en donde se aborda cómo visibilizar la situación de las mujeres frente a sus carencias y al acceso de recursos.

Si bien la importancia de integrar la perspectiva de género en la medición de la pobreza ha sido recurrente en los Encuentros, todavía no se tienen resultados; existen desafíos para visibilizar los aspectos de género que están en la base de la experiencia de la pobreza de las mujeres. Se reconoce que es un tema complejo, no resuelto.

Integrar en la medición de la pobreza multidimensional la perspectiva de género plantea importantes desafíos a los marcos conceptuales, metodológicos y técnicos de la

producción estadística. En este sentido, en distintos Encuentros se ha contado con diálogos entre personas especialistas dedicadas a la producción de información que permite dichas mediciones, así como entre expertas y expertos de la academia y de instituciones abocadas a la evaluación de las mediciones y los avances en la eliminación de la pobreza. Entre otros aspectos, durante los diálogos se ha recomendado:

- Analizar con mayor profundidad los métodos de ingreso y las líneas de pobreza (identificar cómo y dónde se perciben las principales limitaciones para dar visibilidad a la pobreza de los individuos).
- Generar indicadores de las encuestas en hogares útiles para calcular la manera en que la pobreza afecta de manera diferente a mujeres y hombres, niñas y niños.
- Analizar a profundidad la relación del trabajo no remunerado, la violencia y la discriminación con la pobreza de las mujeres, así como la distribución de recursos al interior del hogar, las transferencias entre sus miembros, los patrones de consumo y el grado de decisión de las mujeres sobre los recursos económicos.
- Incorporar, en el análisis, dimensiones como la autonomía, la toma de decisiones, el empoderamiento y la libertad de las mujeres.

- Profundizar en las limitantes de sus miembros para ejercer capacidades y libertades, debido al rol que desempeñan por su sexo, edad, etnia, estado civil, entre otras variables.
- Analizar las dificultades para la medición no solo ante la escasa desagregación de información estadística, así como la necesidad de contar con nuevos instrumentos que permitan captar desigualdades de género.
- Incorporar la dimensión del tiempo y la carga de trabajo no remunerado y el trabajo remunerado y su relación con la pobreza de las mujeres.

Dificultades conceptuales que presenta la incorporación del género en la medición de la pobreza:

- Los datos individuales como valores (escolaridad, gastos, etc.).
- Privación comparable en el trabajo remunerado y el cuidado.
- Privación comparable en salud reproductiva.
- Privación comparable en ciclo de vida.
- Brechas en la distribución intra-hogareña.
- Autonomía y voz (mejora de las fuentes de datos).



México ha sido pionero en el avance de las mediciones de pobreza multidimensional. Las preguntas que esta vez nos queremos hacer son:

¿Hasta qué punto es posible contar con estadísticas nacionales o mediciones especiales de un tipo tal que permitan incorporar el género en la pobreza multidimensional?

Cuestionarnos si la unidad hogar nos muestra la pobreza de las mujeres y si resulta deseable incorporar componentes de género para estas mediciones y cómo hacerlo para incluir la privación específica de las mujeres como indicadores, a fin de crear y analizar indicadores de privación sensibles al género.

¿Cómo traducirlos en mediciones en el nivel de los hogares, incluyendo la privación de hombres y mujeres, pero profundizando el análisis con un componente de género? ¿Incluyendo privaciones que con mayor frecuencia afectan a las mujeres, como la falta de facilidades para los cuidados, acarreo de agua, contaminación del aire dentro del hogar producida por combustible utilizado para cocinar?

Sabina Alkire,

Directora del Oxford Poverty and Human Development Initiative.

“New Alternative for inclusion for gender components in the multidimensional measurement of poverty”.

EMPODERAMIENTO ECONÓMICO Y MEDICIÓN DE ACTIVOS

La medición de la pobreza y la autonomía y el empoderamiento económico de las mujeres no debe estar limitado a la medición del ingreso monetario que tienen los hogares en conjunto, ya que este tipo de medidas no permiten visibilizar los niveles de desigualdad dentro de los hogares. En este sentido, surge la necesidad de contar con mediciones apropiadas para conocer más acerca de las desigualdades de género en la propiedad de activos productivos, pues estos son la base para generar ingresos y posibilitar el consumo, es decir, son un componente esencial de bienestar.

Por otro lado, la propiedad de activos también tiene un papel importante en el poder de negociación que tienen las mujeres dentro del hogar; contar o no con ellos puede determinar el nivel de bienestar y seguridad de las mujeres.

En este sentido, es necesario contar con información sobre la adquisición y propiedad de activos desglosada por sexo para sustentar políticas de combate a la pobreza y la desigualdad con perspectiva de género.

La medición de activos en las fuentes estadísticas regulares para evaluar la pobreza y el empoderamiento económico de las mujeres fue un tema ampliamente discutido durante el XIII Encuentro. En una de las sesiones se presentó un proyecto sobre la distribución de activos por sexo para diez países de la región.²⁰ Los resultados indicaron que hubo desafíos en cuanto a la comparabilidad entre países debido al diseño de preguntas para captar la propiedad. Por otro lado, el proyecto dejó ver la necesidad de maximizar la información que se puede obtener a partir de las encuestas en hogares.

En términos técnicos, también se habló de la relevancia de conocer detalles sobre la propiedad de estos activos, como la propiedad individual; de investigar sobre las características de las personas propietarias de activos, aunque no haya documentación; de dejar la opción de reportar varios dueños, así como de indagar y hacer análisis relacional entre la propiedad del activo y las decisiones sobre su uso.

En este Encuentro se discutieron en profundidad algunas alternativas de medición de la propiedad de activos a nivel individual en las encuestas de hogares, a partir de los resultados mostrados por un estudio realizado en Ecuador, Ghana e India. Los resultados preliminares señalaron la relación directa entre el empoderamiento económico de las mujeres y la posesión de los activos físicos y financieros. En este sentido,



la incorporación de mediciones de este tipo en las fuentes regulares de información se consideró relevante para medir la pobreza con un enfoque de género.

Uno de los aspectos tratados fue el relativo al principal problema conceptual y metodológico identificado: los estudios de la propiedad de activos se enfocan en los hogares, sin tomar en cuenta que no todos los miembros del hogar tienen el mismo acceso a los activos, ni se benefician de igual manera de ellos, sobre todo cuando se trata de las mujeres.

Algunas de las recomendaciones para mejorar los aspectos metodológicos de la medición de la posesión de activos y sus características se refirieron a la importancia de entrevistar a más de un miembro del hogar, de garantizar privacidad y confidencialidad a las y los entrevistados y de captar las desigualdades de género y las percepciones acerca de la propiedad y el uso de los activos.

Se destacó que esta busca disponer de indicadores comparables de género sobre salud, educación y empleo, con el objetivo de mejorar la integración de los temas de género en la elaboración periódica de estadísticas que coadyuven a perfeccionar el diseño de políticas. ●

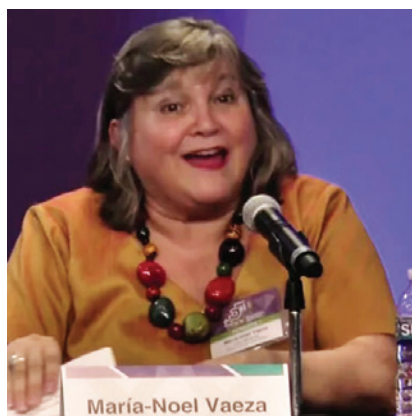
²⁰ El estudio presentado fue realizado por el área de Administración Económica y Reducción de la Pobreza de América Latina y el Caribe del Banco Mundial.



“[...] la propiedad de activos debe indagarse a nivel individual, sin asumir que el bienestar del hogar corresponde directamente al bienestar individual y considerar a las personas que son dueñas de activos en todos los hogares con propiedades, y no solamente a aquellos que tienen documentos (caso de viviendas y parcelas); dar la opción de reportar varios dueños (sin codificación) para captar la propiedad compartida; distinguir entre la propiedad compartida por una pareja y la propiedad mancomunada por varios, independientemente del sexo; indagar sobre propiedad del activo y las decisiones sobre el uso del activo por separado (y en el nivel más desagregado posible) para poder analizar la relación entre propiedad y toma de decisiones. En las consideraciones del análisis de la pobreza como carencia de activos, es importante recoger información sobre adquisición de los activos por sexo y mejorar en las encuestas la manera de valorar los activos.”

Carmen Diana Deere,

“Estadísticas de empoderamiento económico y activos en el marco de los ODS”,
XVII Encuentro Internacional de estadísticas de género, 2016.2010 .



MUJERES RURALES

“No es posible hacer realidad la plataforma de Beijing, las Metas del Milenio y todos los instrumentos internacionales, sin superar las condiciones de pobreza y de desigualdad de género que viven las mujeres rurales en nuestra región”.

Soledad Parada, VI Encuentro

Las fuentes tradicionales de información (encuestas nacionales, censos agropecuarios, de población, etc.) deben ser modificadas para tener representatividad estadística de localidades rurales y ser complementadas con estudios cuantitativos y cualitativos específicamente diseñados para la captación de información, con perspectiva de género, de estas comunidades.

Los principales retos metodológicos discutidos durante el VI Encuentro para avanzar en la incorporación de dicha perspectiva en la producción de estadística agropecuarias fueron: la carencia de conceptos, definiciones y métodos adecuados para reflejar los distintos roles que desempeñan las mujeres en la actividad agropecuaria; los estereotipos y prejuicios que ocultan el papel que desempeñan las mujeres y sus aportes, impidiendo a quienes encuestan y a quienes son encuestados recabar y suministrar una información correcta y confiable; la subutilización de la información existente para efectuar análisis de género, y la ausencia de comunicación entre personas productoras y usuarias de la información.

Las actividades económicas de las mujeres rurales tienden a no ser tomadas en cuenta en las fuentes de información estadísticas, lo cual impide cuantificar su participación. Hay una gran dificultad para cuantificar la economía de la parcela, patio o solar, así como la producción y comercialización de productos agropecuarios forestales no madereros en los que las mujeres tienen una mayor participación.

Además, por la forma en que están estructuradas las preguntas de los censos agropecuarios, es común que se invisibilice la conexión entre el trabajo (remunerado o no remunerado) de las mujeres y la producción agropecuaria.²¹

Por otra parte, no hay una cuantificación adecuada de la producción y comercialización de artesanías, actividades que tienen un peso importante en los ingresos que obtienen las mujeres rurales e indígenas. La información disponible se ha obtenido mediante entrevistas directas en campo. Ello complica la estimación de las variaciones en los ingresos de las mujeres dedicadas a esta actividad.

Esta carencia de datos sobre mujeres rurales ha motivado el nacimiento de proyectos nacionales (encuesta sobre activos rurales), con apoyo de gobiernos e instituciones internacionales, dirigidos



específicamente a recoger información sobre la distribución rural, entre hombres y mujeres, de la propiedad de los activos dentro del hogar, conocer la importancia de la propiedad de estos activos para el empoderamiento de las mujeres y el bienestar del hogar e identificar los factores que facilitan u obstaculizan la propiedad femenina de estos activos. Al no ser proyectos oficiales y regulares, los países de la región suelen tener carencias de información.

Los diagnósticos con perspectiva de género sobre la propiedad de activos en zonas rurales han permitido conocer las oportunidades de desarrollo económico de las mujeres, dado que estos son bienes clave para la generación de ingresos, son garantía de préstamos, amortiguadores para enfrentar emergencias y reflejan desigualdades entre personas al interior de cada hogar y entre hogares. De este modo, se puede conocer de manera puntual qué poseen los hombres y qué las mujeres, así como la propiedad conjunta de la pareja, la familia y los miembros de un hogar, sobre activos físicos, financieros y agropecuarios. ●

21 Véanse Emma Liudmila Ortega Ponce, “Incorporación de la perspectiva de género en los censos agropecuarios y encuestas económicas” (FAO, Chile) y Jackeline Contreras “Vacíos de información en la propiedad de activos agropecuarios por sexo” (FLACSO, Ecuador), XII Encuentro, 2011.

ESTADÍSTICAS DE GÉNERO SOBRE POBLACIÓN INDÍGENA Y AFRODESCENDIENTE

La importancia de contar con estadísticas de género desagregadas por etnia y raza ha sido uno de los temas transversales de los Encuentros Internacionales de Estadísticas de Género. Mujeres indígenas participantes en distintos Encuentros han insistido en que la desagregación por sexo no es suficiente, y que se necesita incorporar la perspectiva identitaria de raza y etnia (perspectiva interseccional) además de la perspectiva de género para poder realizar análisis más comprensivos de la realidad que viven las mujeres indígenas y afrodescendientes y poder contar con políticas públicas adecuadas, basadas en evidencias empíricas.

En los primeros Encuentros las discusiones estuvieron centradas en cómo incorporar de manera coherente y completa las preguntas en las distintas fuentes de datos, en cómo utilizar criterios adecuados para visibilizar a la población indígena y en cómo asegurar su inclusión en los sistemas nacionales de información estadística. Una preocupación recurrente ha sido el desarrollo de instrumentos específicos y contextualizados a las necesidades de cada país.

Contar con indicadores desagregados por raza y etnia no solo es importante para la formulación de políticas públicas; también se requiere entender la utilidad y el valor que tienen para los mismos pueblos indígenas. En este sentido, durante los Encuentros se ha subrayado la importancia de definir la mejor forma de “devolver” la información a las comunidades.

Durante el VII Encuentro se presentó el Informe del Foro Permanente para las Poblaciones Indígenas de la ONU. Ahí se destacó que:

“[...] las estadísticas con enfoque de género pueden contribuir a la soberanía e integridad de los pueblos indígenas al dar los insumos necesarios para establecer prioridades dentro de las comunidades como complemento al trabajo destinado a la generación de políticas y programas dirigidos al bienestar de la población indígena.”

Miriam Masaquiza, VII Encuentro

El tema de violencia y mujeres indígenas también ha recibido especial atención durante los Encuentros, ya que es un problema que se perpetúa dentro de las comunidades y hacia las comunidades mediante la discriminación y racismo institucionalizados. En este contexto, se ha planteado la necesidad de que las estadísticas detecten tanto la discriminación y violencia contra las mujeres indígenas, como contra los pueblos.

Las principales recomendaciones derivadas del Foro Permanente de 2004 y 2006 fueron: la inclusión de los propios indígenas en la recopilación de datos, haciendo uso de sus lenguas locales, y la necesidad de que los gobiernos, las organizaciones de Naciones Unidas, académicos y sociedad civil, formen una alianza para la acción y por la dignidad de los pueblos indígenas, en donde las mujeres participen en todos los procesos.

“La negación histórica de los derechos de los pueblos indígenas se ve reflejada en la carencia de indicadores y datos estadísticos referentes a los pueblos indígenas.”

Mónica Alemán, VIII Encuentro

De acuerdo con algunas líderes participantes en los Encuentros, la ineficiencia de la producción de información es consecuencia de la exclusión que padecen los pueblos indígenas; en distintas sesiones se ha señalado que los gobiernos no pueden actuar sobre problemas y circunstancias que no conocen, que no miden, de ahí la importancia de incorporar la perspectiva étnica en la generación de información. En este contexto, durante los Encuentros se ha señalado la importancia de contar con indicadores basados en las propias percepciones y experiencias de los pueblos indígenas, y se ha recomendado tomar en cuenta los fenómenos interactivos y mutuamente incluyentes que combinan contextos de racismo y exclusión social, así como de pobreza inducida por las políticas de desarrollo.

En algunos Encuentros se presentaron los avances y los retos en la producción de estadísticas de mujeres indígenas y afrodescendientes en la región. Por ejemplo, en 2008, 16 de 19 países de la región habían incluido la variable étnica en sus censos, y 9 de 19 países, la variable afrodescendiente.

De acuerdo con el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, la realidad de las mujeres indígenas y afrodescendientes sigue siendo invisible en las estadísticas, y su marginación y exclusión sigue escondida detrás de los promedios nacionales y globales.

Por otro lado, durante los Encuentros surgieron cuestionamientos sobre la importancia de tomar en cuenta la diversidad de definiciones que se utilizan sobre el término “indígena”, y se recomendó utilizar la autoidentificación y la lengua como indicador de pertenencia étnica y racial. Como parte de las recomendaciones también se mencionó la iniciativa de empezar un proceso de acercamiento y diálogo entre las instituciones estadísticas y las organizaciones indígenas y

afrodescendientes para diseñar conjuntamente mecanismos efectivos de participación; revisar las preguntas que buscan captar la identidad, y para diseñar e implementar procesos de capacitación y sensibilización con las y los operadores públicos de los institutos de estadística y las y los trabajadores censales sobre la perspectiva intercultural y racismo estructural.

La integración de la perspectiva de género en la producción de estadísticas para las poblaciones indígenas y afrodescendientes sigue en proceso. Es un tema que ha recibido mucho espacio y atención en los Encuentros por su relevancia en la región de América Latina y en el mundo. En el camino al cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, es sumamente importante que este tema reciba atención y trabajo por parte de las ONE y los MAM, con el objetivo de no dejar a nadie atrás.

Etnia Y Raza

En la mesa redonda sobre Estadísticas de Género, etnia y raza, realizada en el IX Encuentro (2008), integrantes del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas,²² órgano consul-

22 El Foro fue creado en 2002 para debatir cuestiones indígenas relacionadas con el desarrollo económico y social, la cultura, el medioambiente, la educación, la salud y los derechos humanos; proporciona asesoramiento especializado y recomendaciones sobre estas cuestiones al Consejo, así como a los programas, fondos y organismos de las Naciones Unidas. Asimismo, sensibiliza y promueve la integración y coordinación de las actividades relacionadas con los pueblos indígenas.

tivo del Consejo Económico y Social de la Naciones Unidas, aportaron contenidos y declaraciones relevantes:

“América Latina y el Caribe están conformados por países multiculturales, multiétnicos y plurilingües, la diversidad es patrimonio universal y esa riqueza se traduce en un derecho a las formas de vida de los pueblos que cohabitamos. Las mujeres indígenas y afrodescendientes plantearon a los Estados a través de sus ONE y a las agencias de Naciones Unidas que las políticas públicas respondan a soluciones de transformación de realidades desiguales.”

“Las desigualdades sociales, económicas y políticas siguen siendo un paradigma de los poderes reales que persisten en nuestros países. Si los estudios revelan que la desigualdad ha tenido su origen desde la perspectiva de la visión uninacional y monocultural que ha tenido como resultado la discriminación, la exclusión y la desigualdad, entonces es menester precisar la medición de estas desigualdades que afecta desmesuradamente a los pueblos, mujeres indígenas y afrodescendientes.”

“Reconocemos los avances que se están realizando en la región hasta el momento en la recopilación de datos referidos a los pueblos indígenas y afrodescendientes. Sin embargo, la desigualdad y exclusión continúan siendo escondidas detrás de los promedios nacionales o globales. La falta de datos fiables desglosados en edades, sexo y pertenencia étnica y racial constituye una grave manifestación de racismo que no permite conocer y hacer frente a la situación de los pueblos indígenas y afrodescendientes, medir los efectos de los programas de desarrollo, monitorear el cumplimiento de los instrumentos de derecho internacional y diseñar acciones adecuadas y efectivas” ●



“Las estadísticas e indicadores deben producirse en el marco de los derechos humanos de los pueblos indígenas y considerar diversos aspectos cruciales como la tierra y los territorios, el patrimonio cultural y colectivo, las formas de organización social, la identidad colectiva y de género, la autonomía y el autogobierno, así como las relaciones interculturales”.

Mirna Cunningham,
Presidenta del Foro Permanente
para las Cuestiones indígenas

RECOMENDACIONES DEL FORO PERMANENTE PARA LAS CUESTIONES INDÍGENAS PRESENTADAS EN LA MESA REDONDA SOBRE ESTADÍSTICAS DE GÉNERO, ETNIA Y RAZA, EN EL IX ENCUENTRO (2008).

Recomendamos a los Estados y agencias de Naciones Unidas que, mediante sus instituciones, garanticen la diversidad étnica y racial de sus países. Así, es imperativo:

1. Utilizar como criterio principal la autoadscripción o auto-identificación para identificar a los pueblos indígenas y afrodescendientes, lo cual está en línea con lo establecido en los instrumentos internacionales en materia de derechos humanos, individuales y colectivos, y tiene el consenso de las organizaciones indígenas y afrodescendientes.
2. Utilizar otros criterios complementarios, como lengua o idioma materno e idiomas hablados, la localización o pertenencia comunitaria y territorial, con el fin de poder caracterizar los pueblos según diferentes variables y mostrar la diversidad cultural
3. Participación de los pueblos indígenas y afrodescendientes en todas las etapas de preparación, coordinación y ejecución, así como en las campañas de sensibilización, organización, recopilación de datos, elaboración de instrumentos, formulación y aplicación del cuestionario, sistematización, análisis y difusión de la información de los censos, encuestas y registros.
4. Incluir la variable étnica y racial en todos los instrumentos de recolección de datos, sobre todo en los registros vitales, para tener información, por ejemplo, de la mortalidad materna en mujeres indígenas y afrodescendientes.
5. Generar espacios de debate conceptual y metodológico con la participación de indígenas y afrodescendientes, que permitan contribuir de manera sustantiva en los análisis que se realicen con la información recolectada desde la perspectiva étnica y racial.
6. Incluir la desagregación étnica y racial en las encuestas de uso del tiempo y de violencia. Además, diseñar en conjunto con las organizaciones de mujeres indígenas y afrodescendientes, cuestionarios complementarios culturalmente adecuados para captar mejor estos fenómenos.
7. Impulsar un proceso de sensibilización y campañas de comunicación dirigidos a los pueblos indígenas y afrodescendientes para fortalecer su autovaloración y que asuman su identidad en el proceso censal, sobre todo en ámbitos urbanos, así como a la sociedad general, para que reconozca y respete la diversidad cultural característica de la región.
8. Impulsar un proceso de capacitación y sensibilización de las y los operadores públicos de los institutos de estadísticas y las y los trabajadores censales sobre la perspectiva intercultural y racismo estructural, incluyendo procesos de capacitación en las universidades.
9. Procesar y difundir información desagregada con base en las necesidades definidas por los pueblos indígenas y afrodescendientes, desde el enfoque de derecho y con énfasis en las brechas e inequidades y de la perspectiva de las mujeres indígenas y afrodescendientes, para incidir en su propia programación y diseño de políticas públicas, incluyendo los procesos de los ODM, el Índice de Desarrollo Humano y el Análisis Común de las Naciones Unidas (CCA, por sus siglas en inglés) y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF, por sus siglas en inglés), entre otros.
10. Promover la participación en este tipo de eventos de las personas que toman decisiones en los institutos de estadísticas y los mandos intermedios para garantizar la viabilidad de las conclusiones y recomendaciones presentadas.
11. Ampliar el mandato del GTEG de la CEA-CEPAL, para que incluya las estadísticas sobre pueblos indígenas y afrodescendientes pasándose a llamar grupo de estadísticas de género, etnia y raza.
12. Crear un espacio institucional (unidad, área, o según corresponda) dentro del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-CEPAL que trabaje sobre pueblos indígenas y afrodescendientes, y que incluya la incorporación de profesionales indígenas y afrodescendientes. ●

Mecanismos para el adelanto de las mujeres: impulso de las estadísticas de género

Después de la aprobación de la PAB (1995), se crearon MAM en todos los países de América Latina y el Caribe, y donde ya existían, se fortalecieron institucionalmente.

Así, dado que los MAM son los mecanismos institucionales cuyo propósito es dirigir y coordinar las políticas de igualdad de género en los países de América Latina y el Caribe, el nivel jerárquico con el que se han creado se relaciona con su rango institucional. Este es un indicador cualitativo que describe el estatus que los países confirieron a los MAM en la legislación y normativa nacional.

- En 2024, los MAM tienen un nivel jerárquico alto en 14 países (Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Panamá, Perú, República Dominicana y Venezuela), es decir que tienen rango ministerial. En Guatemala el nivel jerárquico es medio, puesto que depende directamente de la Presidencia. Hay cuatro países en un nivel jerárquico bajo: Argentina, Bolivia, El Salvador, y Uruguay. En ellos los MAM dependen de un Ministerio²³

Funciones de los MAM en materia de estadísticas de género 18 países de América Latina, y Cuba, tienen entre sus atribuciones el diseño y la aplicación de políticas públicas y programas sobre igualdad de género y empoderamiento de las mujeres, así como su seguimiento y rendición de cuentas.

Es evidente que para llevar a cabo dichas tareas se requiere de estadísticas de género. Si bien la mayoría de los países utilizan la información disponible por sexo y en muchos casos tienen instrumentos de recolección de datos con perspectiva de género, es importante señalar que para lograr la institucionalización de las tareas de producción de estadística que deberían ser acompañadas desde los MAM, se requiere de un mandato específico en las leyes y decretos, de otra manera se relega a la voluntad política cualquier iniciativa de proyecto estadístico de género, exponiendo, incluso, la continuidad de los que están en curso.

Mandatos y funciones actuales de los MAM

De acuerdo con el Objetivo Estratégico H3 de la PAB, los MAM deben tener un papel de acompañamiento técnico, asesoramiento y seguimiento a las ONE en torno a las iniciativas de estadísticas de género. En la práctica, es frecuente que las funciones de acompañamiento en procesos de estadísticas de género no estén reflejadas en la legislación relativa a los MAM, pero sí en otras leyes relativas a otros entes públicos,



o bien en la legislación o las políticas públicas nacionales sobre igualdad que pueden atribuir funciones a los MAM.²⁴

En las Conferencias Regionales sobre la Mujer en América Latina y el Caribe se han adquirido una serie de consensos y compromisos entre los que destacan:

- El reconocimiento del trabajo doméstico de cuidados no remunerado como una carga desproporcionada para las mujeres, por lo cual se insta a desarrollar instrumentos para su medición constante y periódica y su inclusión en los SCN.
- Fortalecer la implementación efectiva de sistemas de producción de información estadística para el diseño de las políticas con perspectiva de género.
- Reconocer el trabajo realizado por el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, por sus avances en la medición del femicidio o feminicidio, el tiempo total de trabajo, el matrimonio infantil y las uniones tempranas, y la participación de las mujeres en el poder local.
- Fortalecer la producción de estadísticas de género, la creación y actualización de un repositorio de marcos normativos y la elaboración de estudios que contribuyan al seguimiento de los compromisos de la Agenda Regional de Género y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

23 CEPAL, "Nivel jerárquico de los Mecanismos para el Adelanto de la Mujer (MAM)", Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, 2019. <https://oig.cepal.org/es/indicadores/nivel-jerarquico-mecanismos-adelanto-la-mujer-mam>

24 De acuerdo con ONU Mujeres, únicamente tres de 19 MAM tienen, entre sus funciones, dar acompañamiento a las iniciativas que se emprendan en el ámbito de las estadísticas de género, mientras que el 77 % de los MAM expresaron que la asesoría en estadísticas de género es un área en la que se les pide apoyo técnico. ONU Mujeres, Los Mecanismos Nacionales y Regionales de las Mujeres en América Latina y el Caribe Hispano, Documento Técnico, 2016. Véase el Anexo de este documento.

REUNIONES DE ESPECIALISTAS EN INFORMACIÓN SOBRE UDT Y TNR: UNA RAMA PRINCIPAL DE LOS ENCUENTROS

La PAB es un hito en el desarrollo de las encuestas de uso del tiempo orientadas a la medición del trabajo remunerado y no remunerado y a la valoración y creación de las cuentas satélite de trabajo no remunerado, para propósitos de política pública con enfoque de género. Como fue señalado, la Plataforma destaca como temas de alta relevancia, el trabajo, remunerado y no remunerado, y la invisibilidad de la contribución de las mujeres a la economía y al bienestar de los hogares y de la sociedad. Reconoce, al mismo tiempo, la necesidad de un desarrollo conceptual y metodológico que permita la medición adecuada de todas las formas de trabajo, la valoración del trabajo no remunerado que realizan los integrantes de los hogares sin recibir paga y que recae principalmente en las mujeres, y la generación de indicadores que hagan visible la desigual distribución del trabajo remunerado y no remunerado entre mujeres y hombres y del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, así como su valoración en el marco del Sistema de Cuentas Nacionales de Naciones Unidas y la elaboración de cuentas satélite de trabajo no remunerado de los hogares.

Así, recomienda el desarrollo de una clasificación de actividades que distinga las actividades de trabajo remunerado y no remunerado bajo una visión integral, que mejore las mediciones del trabajo considerado en las cuentas nacionales y que permita la delimitación precisa del trabajo no remunerado, doméstico y de cuidado. Recomienda también la realización periódica de encuestas sobre el uso del tiempo, desagregando los resultados según sexo, para atender las recomendaciones planteadas. Tomando en cuenta lo anterior —especialmente importante para la igualdad de género y el ejercicio de los derechos de las mujeres—, así como las necesidades de quienes hacen políticas públicas, los retos conceptuales, técnicos y operativos de las encuestas sobre uso del tiempo y la necesidad de armonizar sus resultados con el SCN, aunado al escaso conocimiento que hace 25 años había en América Latina y el Caribe sobre estos temas, se tuvo como resultado que, a petición de un grupo de países, se creara un espacio especial para compartir experiencias, difundir avances sobre el levantamiento de encuestas sobre uso del tiempo y sus metodologías, el uso de la información y la divulgación de sus resultados para el análisis y para la formulación y evaluación de políticas públicas sobre uso del tiempo y trabajo doméstico y de cuidado no remunerado con enfoque de género.

Objetivo estratégico H.3.

Preparar y difundir datos e información destinados a la planificación y la evaluación desglosados por sexo, referente al trabajo remunerado y no remunerado, las encuestas sobre uso del tiempo y sobre el valor económico y las cuentas satélite de trabajo no remunerado.

206. Medidas que han de adoptar los servicios nacionales, regionales e internacionales de estadística, así como los órganos gubernamentales y los organismos de las Naciones Unidas pertinentes, en cooperación con las organizaciones de investigación y documentación, en sus respectivas esferas de actuación: [...]

- f** Desarrollar un conocimiento más integral de todas las formas de trabajo y empleo mediante:
 - i) La mejora de la reunión de datos sobre el trabajo no remunerado que ya esté incluido en el Sistema de Cuentas Nacionales de las Naciones Unidas, por ejemplo, en la agricultura, especialmente la agricultura de subsistencia, y otros tipos de actividades de producción que no son de mercado;
 - ii) La elaboración de métodos, en los foros apropiados, para evaluar cuantitativamente el valor del trabajo no remunerado que no se incluye en las cuentas nacionales, por ejemplo, el cuidado de los familiares y la preparación de alimentos, para su posible inclusión en cuentas especiales u otras cuentas oficiales que se prepararán por separado de las cuentas nacionales básicas pero en consonancia con estas, con miras a reconocer la contribución económica de la mujer y a que se haga evidente la desigualdad en la distribución del trabajo remunerado y el no remunerado entre mujeres y hombres;
- g** Desarrollar una clasificación internacional de actividades para las estadísticas sobre el uso del tiempo en que se aprecien las diferencias entre mujeres y hombres en lo relativo al trabajo remunerado y no remunerado, y reunir datos desglosados por sexo. En el plano nacional y teniendo en cuenta las limitaciones nacionales:
 - i) Hacer estudios periódicos sobre el uso del tiempo para medir cuantitativamente el trabajo no remunerado, registrando especialmente las actividades que se realizan simultáneamente con actividades remuneradas u otras actividades no remuneradas;
 - ii) Medir cuantitativamente el trabajo no remunerado que no se incluye en las cuentas nacionales y tratar de mejorar los métodos para que se analice su valor y se indique con exactitud en cuentas satélite u otras cuentas oficiales que se prepararán separadamente de las cuentas nacionales básicas pero en consonancia con éstas.

ONU, Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, Nueva York, 1995

De esa manera, la primera reunión de expertas y expertos sobre uso del tiempo tuvo lugar en el año 2002 en la Ciudad de México, con el nombre “Perspectiva de las Naciones Unidas en las Encuestas sobre Uso del Tiempo”.²⁵ La reunión, auspiciada por ONU Mujeres, INMUJERES y el INEGI, fue fruto de una propuesta emanada de del II Encuentro de Estadísticas de Género. La propuesta estaba orientada a que las ONE pudieran contar con un espacio específico en el cual se abordaran aspectos técnicos y metodológicos sobre las encuestas de uso del tiempo (EUT), con mayor profundidad que la que permitían los Encuentros. En este sentido, se buscaba conservar estas reuniones como una rama principal, primaria, de los Encuentros, en donde se analizaran los clasificadores de actividades, su armonización y el uso de los datos, los marcos de muestreo y los modelos de trabajo de campo utilizados en ejercicios de otros países. Se exploraron las experiencias de Australia, México y Nueva Zelanda.

A partir de 2006, la CEPAL se sumó a la organización de las RIEUT, lo cual enriqueció las reflexiones y el intercambio de conocimientos, ya que, de manera paralela, brindaba asistencia técnica a ONE de la región.

Desde sus inicios, las RIEUT son un espacio institucional privilegiado para avanzar en la región con mayor celeridad en la reflexión sobre los aspectos más relevantes que las encuestas deben contemplar para atender el propósito de sustentar políticas públicas en materia de cuidado, desde una perspectiva de género y, al mismo tiempo, contar con la oportunidad de reflexionar sobre la armonización conceptual y taxonómica de las actividades domésticas y de cuidados. Cabe destacar que países que no contaban con posibilidades de levantar una encuesta independiente, se integraron a las RIEUT buscando avanzar por la vía de la incorporación de preguntas específicas sobre la distribución del tiempo del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado realizado en los hogares, las cuales podían ser incorporadas en encuestas de hogares regulares, levantadas con otros propósitos.

Al igual que los Encuentros, las RIEUT se organizan cada año, y en ellas participan las ONE, los MAM, expertas y expertos de universidades y centros de investigación, así como agencias del sistema de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales, para el intercambio de experiencias. Entre los objetivos específicos que han perseguido las RIEUT durante más de veinte años, destacan:

- promover y procurar el levantamiento de información sobre el UdT y el TnR;
- armonizar los instrumentos de recolección de información sobre UdT de las instituciones involucradas en el tema;
- usar de manera eficiente los recursos financieros dedica-

dos a las EUT; incrementar y fortalecer los análisis con base en estas para sustentar políticas públicas de igualdad de género, específicamente sobre los cuidados;

- conocer las distintas experiencias metodológicas y de levantamiento, así como sus distintas aplicaciones, estimulando el intercambio de ideas para ampliar las aplicaciones analíticas de los resultados;
- discutir y analizar los retos que presentan el diseño metodológico y conceptual, así como los operativos de campo de las EUT;
- discutir y analizar los criterios de clasificación de actividades personales sobre el UdT, así como procurar que reflejen las necesidades nacionales y la comparabilidad entre países;
- intercambiar ideas e información sobre el potencial de las encuestas para el análisis del trabajo doméstico y extradoméstico, los cuidados, el ocio y la recreación;
- discutir las experiencias sobre la valoración del trabajo doméstico no remunerado y su inclusión en la contabilidad nacional.
- impulsar la realización de EUT en las ONE de la región;
- reflexionar sobre el potencial de los resultados de las encuestas en la formulación y seguimiento de políticas públicas con enfoque de género.

Un elemento que destaca de las RIEUT es que en ellas se han compartido experiencias valiosas para la valoración del TnR en el marco de los SCN, específicamente en la elaboración de cuentas satélite del TnR en los hogares, compromiso asumido por los países del mundo en la PAB, y cuyo cumplimiento ha sido lento.

También se ha propiciado la discusión sobre: los vínculos entre el UdT, el TnR y la pobreza de las mujeres; la medición multidimensional de la pobreza incorporando la dimensión del trabajo no remunerado²⁶ y la creación de herramientas para la armonización de los instrumentos de levantamiento de información sobre UdT y TnR de las mujeres, particularmente, la Clasificación de Uso del Tiempo para América Latina y el Caribe (CAUTAL), herramienta regional alineada con la Clasificación Internacional de Actividades para Estadísticas sobre el Uso del Tiempo (ICATUS).

Luego de largas reflexiones por parte de quienes participaron en los primeros Encuentros, y en particular en las RIEUT, se decidió elaborar un clasificador estandarizado de las actividades para la región de América Latina y el Caribe, mientras la ICATUS estaba en fase experimental. En 2009, las instituciones convocantes a los Encuentros publicaron la primera

25 El nombre de la Reunión ha tenido ajustes pasando, en general, de Reunión Internacional de Expertas y Expertos en Encuestas de Uso del Tiempo y Trabajo no Remunerado a Reunión Internacional de Especialistas en Información sobre Uso del Tiempo y Trabajo no Remunerado (en adelante RIEUT), tal como se le ha denominado desde 2019.

26 Véase INMUJERES y ONU Mujeres, *Pobreza Multidimensional y Pobreza de Tiempo en el marco del Observatorio de Género y Pobreza*, México, 2010. <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/27476/ct22.pdf>

versión de la CAUTAL, elaborada por María Eugenia Gómez Luna, cuya amplia experiencia fue compartida con otras expertas y expertos en el tema, tanto de ONE como de la academia, quienes participaban asiduamente en las RIEUT. En 2015, la clasificación fue adoptada en la VIII reunión de la CEA.

Cada vez son más los países que levantan esta información y que la están utilizando para promover o sustentar políticas públicas de cuidados, así como para analizar y atender las consecuencias de la distribución desigual del TnR sobre la autonomía económica de las mujeres y sus efectos en la economía y el bienestar nacionales.²⁷

Las EUT se han convertido en un aspecto esencial para el diseño de políticas de desarrollo económico, de participación laboral y superación de la pobreza y de protección social. Por ello, es necesario robustecer no solo los instrumentos de recolección de la información en campo; también es indispensable armonizarlos, afinar el clasificador de actividades y fomentar la comparabilidad internacional.

A lo largo de las RIEUT, se ha contado con la participación de legisladoras y otras personas tomadoras de decisiones en política pública de los países de la región, quienes han impulsado no solo cambios legislativos sino también planes y políticas para la construcción de sistemas de cuidados basados en evidencias empíricas. En este sentido, destaca la experiencia

de Colombia, que en 2010 inició un proceso de discusión legislativa sobre incluir en el SCN la economía del cuidado mediante una cuenta satélite de trabajo doméstico y de cuidados no remunerados, con el fin de estimar el valor de la contribución de dicho trabajo, realizado en su mayoría por las mujeres, al desarrollo económico.

Cabe destacar que, al iniciar la segunda década del siglo, los MAM tomaron un nuevo impulso para promover el levantamiento de EUT para sustentar las políticas públicas en materia de cuidados. A partir del año 2015, su participación se volvió más regular.

Con un clasificador maduro, probado por distintas encuestas levantadas en la región, en las RIEUT se prestó especial atención a la difusión, el análisis y el uso de la información para evidenciar la importancia de contar con políticas en materia de cuidado. Durante la RIEUT de 2019, las y los participantes acordaron trazar una hoja de ruta para la elaboración de un documento metodológico para la armonización de las EUT de la región.

Como ocurrió con los Encuentros, en 2020, ante las condiciones sanitarias del mundo, la reunión contó con un panel de alto nivel para dialogar sobre los efectos de la COVID-19 en la producción y medición de uso del tiempo y del trabajo no remunerado. Al año siguiente, se presentó la Guía Metodológica sobre mediciones de uso del tiempo en América Latina y el Caribe, instrumento que da a conocer las experiencias, buenas prácticas y herramientas utilizadas en la región, con el fin de brindar conocimientos y orientaciones a las ONE y los MAM. En este contexto, en los años 2022 y 2023, el principal objetivo de las RIEUT se enfocó en actualizar a los países de la región sobre las herramientas disponibles tanto a nivel regional como global, y en recibir retroalimentación sobre sus experiencias en la implementación de los métodos existentes. ●



El enlace a la publicación Clasificación de Actividades de Uso del Tiempo para América Latina y el Caribe (CAUTAL) es:

<https://www.cepal.org/es/publicaciones/39624-clasificacion-actividades-uso-tiempo-america-latina-caribe-cautal>



El enlace a la publicación "Directrices y referentes conceptuales para armonizar las encuestas sobre uso del tiempo en América Latina y el Caribe" es:

https://inec.cr/wwwisis/documentos/Otros_doc/Directrices_C_EUT_AL.pdf

27 Véanse del Comité CEDAW, las Recomendaciones Generales 9, 16 y 17, y de los compromisos regionales, el Consenso de Quito (2007), el Consenso de Brasilia (2010) y el Consenso de Santo Domingo (2013).

Encuestas de UdT y TnR en América Latina

Hasta 2024, hay 19 países de la región de América Latina que han levantado EUT o módulos en encuestas de hogares.

Cuadro 1. EUT en América Latina. Último levantamiento

País	Encuesta	Año de último levantamiento
Argentina ¹	Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT)	2021
Bolivia (Estado Plurinacional de) ²	Encuesta de Uso del Tiempo en Hogares *Prueba Piloto de la Encuesta de Uso del Tiempo	2011 2019
Brasil ³	Módulo en Encuesta Nacional Continua por Muestra de Hogares (PNAD Continua)	2022
Chile ⁴	II Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (II ENUT)	2023
Colombia ⁵	Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT)	2021
Costa Rica ⁶	Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT)	2022
Cuba ⁷	Módulo sobre uso del tiempo y cuidados en la Encuesta Nacional sobre Igualdad de Género (ENIG)	2016
Ecuador ⁸	Encuesta Nacional de Uso del Tiempo	2012
El Salvador ⁹	Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT)	2017
	Módulo: Encuesta de Uso de Tiempo de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM)	2017
Guatemala ¹⁰	Capítulo de Uso del Tiempo en la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI)	2023
	Capítulo de Uso del Tiempo en la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos (ENEI)	2022
Honduras ¹¹	Módulo sobre uso del tiempo en la Encuesta Permanente de Hogares	2009
México ¹²	Preguntas en el módulo de condiciones socioeconómicas (MCS) de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH)	2022
	Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT)	2019
Nicaragua ¹³	Módulo en la Encuesta Nacional de Hogares sobre Medición del Nivel de Vida (ENHMNV)	1998
Panamá ¹⁴	Encuesta de Uso del Tiempo (EUT)	2011
Paraguay ¹⁵	Encuesta sobre Uso del Tiempo (EUT)	2016
Perú ¹⁶	Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT)	2010
República Dominicana ¹⁷	Módulo sobre Uso del Tiempo de la Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR)	2021
Uruguay ¹⁸	Encuesta de Uso del Tiempo y Trabajo No Remunerado	2021
Venezuela (República Bolivariana de) ¹⁹	Encuesta de Uso del Tiempo	2011

Fuente: Elaboración propia con base en: ONU Mujeres et al., *Medir el trabajo no remunerado (Tnr) y el uso del tiempo (UdT)*. Visibilizar la contribución de las mujeres a la economía y a las sociedad, México, 2013, <https://rb.gy/gitwr>; ONU Mujeres et al., *Veinte años de Encuentros Internacionales de estadísticas de Género de la Plataforma de Beijing a la Agenda 2030*, México, 2019 <https://mexico.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2019/10/20-encuentros-de-estadisticas-de-genero>; CEPAL. Repositorio sobre uso del tiempo de América Latina y el Caribe, 2023 <https://www.cepal.org/es/infografias/repositorio-uso-tiempo-america-latina-caribe>. Información actualizada al 10 de junio de 2024 con información de cada país.

¹ Argentina: Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República de Argentina. Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT). <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-Tema-4-31-117>. Consultado el 4 de junio de 2024.

Información actualizada de los países

País	Encuesta	Año de último levantamiento
² Bolivia (Estado Plurinacional de)	Instituto Nacional de Estadística. Prueba Piloto de la Encuesta de Uso del Tiempo, 2019. https://anda.ine.gob.bo/index.php/catalog/60 . Consultado el 14 de junio de 2024.	
³ Brasil	Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística. Pesquisa Nacional por Amostra de Domicílios Contínua. https://www.ibge.gov.br/estatisticas/sociais/populacao/17270-pnad-continua.html?edicao=37526 Consultado el 10 de junio de 2024.	
⁴ Chile	Instituto Nacional de Estadística. II ENUT. Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo. https://www.ine.gob.cl/estadisticas/sociales/genero/uso-del-tiempo Consultado el 4 de junio de 2024.	
⁵ Colombia	Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT). https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/encuesta-nacional-del-uso-del-tiempo-enut#:~:text=En%202020%2D2021%2C%20%20nivel,horas%206%20minutos%20en%20promedio Consultado el 4 de junio de 2024.	
⁶ Costa Rica	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Encuesta Nacional de Uso del Tiempo. https://inec.cr/estadisticas-fuentes/encuestas/encuesta-nacional-uso-del-tiempo Consultado el 4 de junio de 2024.	
⁷ Cuba	CEPAL, 2019. Repositorio de información sobre uso del tiempo de América Latina y el Caribe. https://oig.cepal.org/es/infografias/repositorio-informacion-uso-tiempo-america-latina-caribe Consultado el 4 de junio de 2024. Observatorio de Cuba sobre la Igualdad de Género. https://www.genero.onei.gob.cu/publicaciones Consultado el 4 de junio de 2024.	
⁸ Ecuador	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. https://www.ecuadorencifras.gob.ec/uso-del-tiempo-2/ Consultado el 4 de junio de 2024.	
⁹ El Salvador	Observatorio de Estadísticas de Género. Uso del Tiempo. Disponible en: https://onec.bcr.gob.sv/observatorio.genero/uso_tiempo/ Consultado el 4 de junio de 2024	
¹⁰ Guatemala	Instituto Nacional de Estadísticas de Guatemala. Disponible en: https://www.ine.gob.gt/pobreza-menu/ . Consultado el 4 de junio de 2024. Instituto Nacional de Estadísticas de Guatemala. https://www.ine.gob.gt/encuesta-nacional-de-empleo-e-ingresos/ Consultado el 10 de junio de 2024.	
¹¹ Honduras	CEPAL, Repositorio de información sobre uso del tiempo de América Latina y el Caribe, 2019. https://oig.cepal.org/sites/default/files/2019-10_repositorio_uso_del_tiempo_esp.pdf . Consultado el 4 de junio de 2024. AGEN, UNIFEM, INE. Programa Agenda Económica de las Mujeres. https://www.gemlac.org/attachments/article/340/8.%20Boletin%20Modulo%20Uso%20del%20Tiempo_Honduras_2010.pdf Consultado el 10 de junio de 2024.	
¹² México	Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Encuesta sobre Uso del Tiempo. https://www.inegi.org.mx/programas/enut/2019/ Consultado el 4 de junio de 2024. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Encuesta Nacional de Ingreso y Gastos en los Hogares. https://www.inegi.org.mx/programas/enigh/nc/2022/ . Consultado el 4 de junio de 2024.	
¹³ Nicaragua	Instituto Nacional de Información de Desarrollo. Encuesta de Medición de Nivel de Vida. https://www.inide.gob.ni/Home/enmv Consultado el 10 de junio de 2024.	
¹⁴ Panamá	Instituto Nacional de Estadística y Censo. Uso del Tiempo. https://www.inec.gob.pa/publicaciones/Default3.aspx?ID_PUBLICACION=515&ID_CATEGOR Consultado el 4 de junio de 2024.	
¹⁵ Paraguay	Instituto Nacional e Estadística de Paraguay. Encuesta sobre Uso del Tiempo (EUT). https://www.ine.gov.py/microdatos/Encuesta-sobre-uso-del-tiempo.php Consultado el 4 de junio de 2024.	
¹⁶ Perú	Ministerio de Educación de Perú. https://repositorio.minedu.gob.pe/handle/20.500.12799/874 Consultado el 4 de junio de 2024. Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, Brechas de Género en el Uso del Tiempo, 2011. https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dgind/publicaciones/Brechas-de-genero-en-el-Uso-del-Tiempo.pdf Consultado el 4 de junio de 2024.	
¹⁷ República Dominicana	Oficina Nacional de Estadísticas. ENHOGAR. Informe general, 2021. https://www.one.gob.do/media/tdvpnk5j/informe-general-enhogar-2021.pdf Consultado el 4 de junio de 2024. Oficina Nacional de Estadísticas. Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiple 2021. Disponible en: https://redatam.one.gob.do/bin-dom/RpWebEngine.exe/Portal?BASE=ENH2021&lang=esp Consultado el 4 de junio de 2024.	
¹⁸ Uruguay	Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Uso del Tiempo y Trabajo No Remunerado, 2021. Disponible en: https://www4.ine.gub.uy/Andas/index.php/catalog/732 . Consultado el 4 de junio de 2024	
¹⁹ Venezuela	CEPAL, 2019. Repositorio de información sobre uso del tiempo de América Latina y el Caribe. Disponible en: https://oig.cepal.org/sites/default/files/2019-10_repositorio_uso_del_tiempo_esp.pdf	

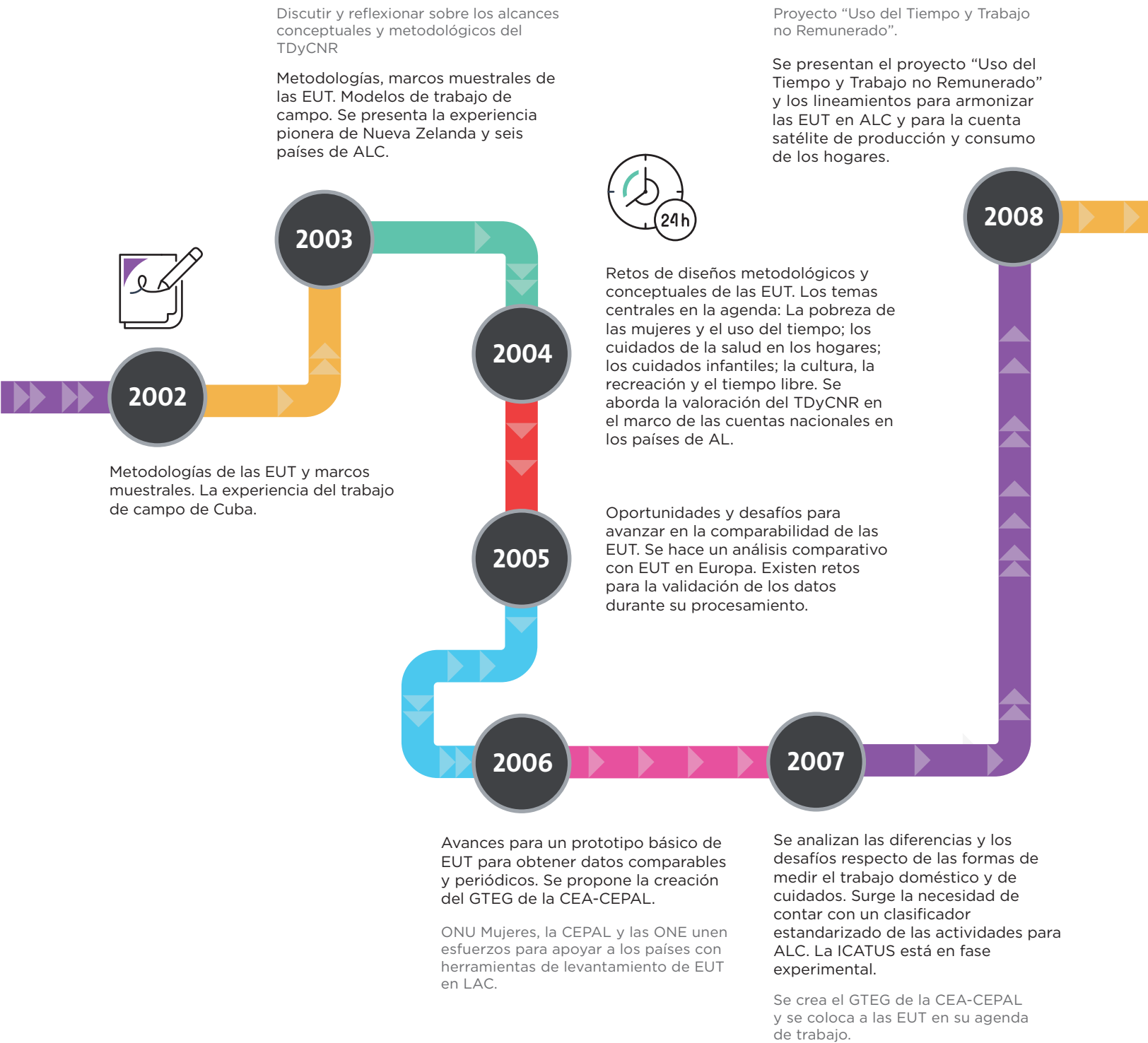
En 2024, la Comisión de Estadísticas de las Naciones Unidas aprobó la Guía para producir Estadísticas sobre Uso del Tiempo. La guía presenta conceptos y definiciones clave y proporciona a las ONE herramientas para implementar EUT en distintas etapas del proceso que siguen las encuestas, y brinda conocimientos y experiencias sobre el levantamiento de información mediante el

uso de módulos en encuestas de hogares.²⁸ Esta guía junto con la Guía Metodológica sobre las mediciones de uso del tiempo en América Latina y el Caribe son resultado del compromiso de las personas y las instituciones que han colaborado en su creación, y dan cuenta del cada vez mayor número de países interesados en recopilar y analizar información sobre UTyTNR.²⁹

²⁸ La guía puede descargarse en: https://unstats.un.org/UNSDWebsite/statcom/session_55/documents/BG-3k-Guide_to_Producing_Statistics_on_Time_Use-55UNSC_background-E.pdf

²⁹ Disponible en: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/48019-guia-metodologica-mediciones-uso-tiempo-america-latina-caribe>

Temas abordados e hitos de las RIEUT



Legislación en materia de la medición estadística del UT y TDyCNR para sustentar las políticas de cuidado.

El concepto de carga global de trabajo (TR + TDyCNR) cobra mayor relevancia para las intervenciones públicas de los Estados. La experiencia de Colombia inicia la discusión sobre la inclusión de la economía del cuidado en el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN), para valorar la contribución de las mujeres al desarrollo económico de los países.



Se avanza en la aplicación de la CAUTAL en los países de la región. Destaca la relevancia de incorporar una estrategia de cooperación Sur-Sur en el seno del GTEG de la CEA.

2009

El INEGI expone la primera propuesta de Clasificación de Actividades de Uso del Tiempo para América Latina y el Caribe (CAUTAL). Se presenta a la CEA.

Primera propuesta de la CAUTAL.

2010

Participación e involucramiento de los MAM en el impulso de las EUT. Uso de la información para sustentar las políticas públicas en materia de cuidados.



2011

Se celebran diez años de las RIEUT con una agenda conmemorativa que destaca la importancia de la economía del cuidado y de las evidencias empíricas para colocar el TDyCNR en el centro de las políticas públicas.



En el 10.º aniversario de las RIEUT se amplía la participación a instituciones y organismos europeos.

2012

2015



Se analizan los indicadores sobre uso del tiempo y trabajo no remunerado propuestos para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030.

En la VIII reunión de la CEA, se adopta la CAUTAL.

2014

En el marco de la adopción de la Agenda 2030 sobre Desarrollo Sostenible se analizan los desafíos en la generación de información sobre UT y TDyCNR y se presentan indicadores de avance sobre el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

2013

Se examinan los vínculos entre las EUT y las estadísticas económicas (ingresos y gastos, empleo y remuneraciones) para calcular el valor del TNR. También se aborda la pobreza de tiempo, la vinculación tiempo-ingreso y conciliación entre la vida laboral y la familiar.



2016



Se presenta el panorama global, regional y nacional sobre la medición del UT y TNR. Los retos persistentes son la disponibilidad y acceso a los datos, su periodicidad, comparabilidad y estandarización, además de la disponibilidad de datos desagregados por distintas categorías.

2017

El tema central es la disponibilidad de los indicadores sobre UT y TDyCNR en el marco de los ODS. 19 países de la región ya cuentan con una medición sobre el UT. Destaca el Sistema Nacional de Cuidados de Uruguay.

La ICATUS se adopta como clasificación internacional por la Comisión Estadística de NN.UU.

Elaboración de la Guía metodológica sobre encuestas de uso del tiempo en América Latina y el Caribe con aportes de las ONE, los MAM y especialistas de la academia. Se define la hoja de ruta para avanzar colectivamente en el marco del GTEG de la CEA.

Varios países colaboran en el desarrollo de la Guía metodológica sobre EUT en ALC.

Se abordan los efectos de la pandemia en la producción y la medición del UT y el TDyCNR. La información estadística sobre UT y trabajo no remunerado cobra mayor relevancia.

2018

2019

2020

2021

2022

2024

2023

Se adopta la Guía para producir estadísticas sobre Uso del Tiempo de la Comisión Estadísticas de NN.UU.



Se abordan las necesidades de información para los Sistemas Nacionales de Cuidado (TDNRH, salud, entre otras); sus potencialidades y los desafíos para la valorización del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado en las cuentas nacionales. Se consideran las nuevas y futuras necesidades de información en las mediciones y encuestas de Uso del Tiempo.



Se presenta la Guía metodológica sobre encuestas de uso del tiempo en América Latina y el Caribe, realizada en evento paralelo de la XI Reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL.

Se publica la Guía metodológica sobre mediciones de UT en ALC.

La RIEUT se co-organiza con la División de Estadísticas de las Naciones Unidas (UNSD).

Se abordó la actualización de herramientas para la medición del UT y la armonización de datos disponibles, tanto a nivel regional como global.

Grupo de Trabajo de Estadísticas de Género de la Conferencia Estadística de las Américas

En los Encuentros surgieron propuestas decisivas para llevar las agendas de igualdad y empoderamiento de las mujeres a los espacios de toma de decisiones en materia estadística. Así ocurrió con la propuesta de someter al Comité Ejecutivo de la CEA la creación del GTEG.

La propuesta emanó de un consenso de los y las participantes en el VII Encuentro Internacional de Estadísticas de Género (2006) luego de un amplio debate para encontrar mejores fórmulas para avanzar en la incorporación del género en la producción de las estadísticas nacionales. Desde 2007, los Encuentros Internacionales de Estadística de Género y las RIEUT forman parte de los programas de trabajo del GTEG de la CEA.

La iniciativa fue llevada por la presidencia de la CEA, ocupada en ese momento por México, a la Cuarta reunión de la CEA, celebrada en noviembre de 2007, en Bogotá, Colombia, en la cual se aprobó “la creación de un grupo de trabajo, encabezado por México, sobre estadísticas de género, con el propósito de alentar los esfuerzos para sistematizar la información estadística nacional con enfoque de género y promover la realización de la encuesta del uso del tiempo en todos los países o la inclusión de un módulo en las encuestas de hogares para medir la contribución no remunerada de las mujeres y el envío sistemático y regular [...] de la información estadística [...] para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio”. La iniciativa tuvo inmediata acogida, por lo que el programa de trabajo también fue aprobado en dicha reunión. El GTEG ha realizado sus actividades mediante un programa de trabajo que se actualiza con el consenso de las instituciones participantes del Grupo.

El objetivo general del programa bienal 2024-2025 es ejecutar

los lineamientos para transversalizar la perspectiva de género en las fases del proceso estadístico mediante la documentación de buenas prácticas, acciones, estrategias y ejemplos implementados por las ONE y las instituciones productoras y usuarias de estadísticas en la región, en una plataforma virtual e interactiva de herramientas, cuyo contenido incluya material documental, visual y testimonial. Para el bienio 2024-2025, el GTEG es coordinado por México y está conformado, además, por Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Guatemala, Honduras, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y el BID. La Secretaría Técnica está a cargo de ONU Mujeres, la División de Asuntos de Género y la División de Estadísticas de la CEPAL.

En su XII Reunión, la CEA aprobó, como parte de su programa bienal de actividades 2024-2025, la consolidación e implementación de la *Guía para la transversalización de la perspectiva de género en la producción estadística*, la cual fue resultado del programa de trabajo de 2022-2023. Como parte de las actividades, se tiene previsto generar una caja de herramientas para la incorporación de la perspectiva de género en todas las fases del proceso estadístico.

Objetivos específicos del GTEG

- Compilar las experiencias, ejemplos y buenas prácticas de la región que subrayen la transversalización y la interseccionalidad del enfoque de género en el proceso de producción estadística.
- Disponer de un conjunto de herramientas interactivas que permitan a los países de la región utilizar de manera óptima los datos referentes a la transversalización de la perspectiva de género en el proceso de producción estadística.
- Fortalecer la serie de lineamientos y orientaciones de la *Guía para la transversalización de la perspectiva de género*

en la producción estadística.

“El GTEG de la CEA ha propiciado el desarrollo de las capacidades técnicas y metodológicas para producir y difundir estadísticas de género en temas relacionados con el uso del tiempo y el trabajo no remunerado, la medición de la pobreza con enfoque de género y la violencia contra las mujeres; además, promueve la cooperación internacional para el desarrollo y la difusión de las estadísticas de género y el fortalecimiento del vínculo entre los productores (oficinas nacionales de estadística) y los usuarios de la información (mecanismos para el adelanto de la mujer).”

CEPAL, Informe regional sobre el examen y la evaluación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing y el documento final del vigesimotercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (2000) en los países de América Latina y el Caribe, 2015

Agenda 2030: Objetivos de Desarrollo Sostenible³⁰

En el mundo, durante las dos últimas décadas se han reportado importantes avances en la generación, difusión y uso de las estadísticas de género para la formulación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas basadas en evidencias. Sin duda, un impulso fundamental en estos avances ha sido la adopción de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y el acuerdo de monitorear su progreso mediante un conjunto mínimo de indicadores, incluido un grupo de indicadores de género para monitorear los avances de todos los objetivos.

No obstante, estos avances han sido asimétricos entre los países de distintas regiones del mundo; lentos en relación con las transformaciones y necesidades actuales; e intermitentes, en función de la disponibilidad de metodologías adecuadas y recursos suficientes para su producción.

Si bien en el conjunto de indicadores para el monitoreo de los ODS se cuenta con indicadores sensibles al género en seis de los 17 objetivos, en el resto de indicadores hay limitaciones relativas a cuestiones de género en áreas cruciales.

La existencia de lagunas en los datos de género y la falta de estadísticas de tendencias, en muchos países, dificulta la evaluación y el seguimiento de la orientación y el ritmo de los avances para las mujeres y las niñas.

- En 2016, las estadísticas de género representaban 26 % de los datos disponibles para el monitoreo de los ODS; en 2022, representaron 51 %.
- Los datos sobre la violencia contra las mujeres y las encuestas sobre el uso del tiempo están impulsando la promoción y la transformación de las políticas en distintos países donde hasta hace muy poco no se contaba con estadísticas sobre estos temas.
- Actualmente se están generando nuevos datos sobre género y medioambiente mediante encuestas levantadas en algunos países de Asia y en la zona del Pacífico.³¹

La Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030 es un instrumento político-técnico para la implementación de la Agenda Regional de Género y una hoja de ruta para alcanzar la Agenda 2030, desde la perspectiva de la igualdad de género, la autonomía y los derechos humanos de las mujeres. La Estrategia considera que solo será posible lograr la igualdad de género en ese horizonte si se atienden,

cabalmente, los cuatro nudos estructurales de la desigualdad:

- la desigualdad socioeconómica y la persistencia de la pobreza en el marco de un crecimiento excluyente;
- la división sexual del trabajo y la injusta organización social del cuidado;
- la concentración del poder y las relaciones de jerarquía en el ámbito público, y
- los patrones culturales patriarcales, discriminatorios y violentos y el predominio de la cultura del privilegio.

En este tenor, uno de los ejes de la Estrategia identifica los sistemas de información de género, incluidos los procedimientos de selección, recopilación, integración, procesamiento, análisis y difusión de datos, como un aspecto fundamental para la implementación de la Agenda Regional de Género, y para monitorear los avances e identificar los desafíos pendientes para garantizar los derechos de las mujeres y las niñas.³²

Las estadísticas que reflejan adecuadamente las realidades que viven mujeres y hombres, niñas y niños, son herramientas indispensables para elaborar políticas y dar soluciones, basadas en evidencia, a los problemas para lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Estas estadísticas permiten identificar con mayor claridad las áreas en las cuales se avanza, brindan evidencia de lo que no está funcionando y revelan las lagunas en las que se requiere desplegar esfuerzos adicionales.

Los resultados obtenidos por el programa Women Count de ONU Mujeres muestran el inmenso potencial de los datos de género para contribuir a un cambio amplio y de gran escala. Sin embargo, a pesar de este potencial, solo se dispone de un poco más de la mitad de los datos necesarios para hacer un seguimiento de los ODS. Al ritmo actual, se necesitarán 11 años para cerrar las brechas de datos de género de los ODS (más allá de la fecha límite de 2030). Lamentablemente, cuando faltan estos datos, las mujeres y las niñas suelen ser invisibles en las políticas y la asignación de recursos.³³

“Sin estadísticas de género, no podemos medir y monitorear dónde estamos. [...] Esencialmente, el valor de las estadísticas es ayudarnos a mejorar la vida de las personas. Y, si los datos no se usan, entonces los datos no son útiles. Lo más importante es garantizar que los datos producidos se utilicen para mejorar las políticas.”

Papa Seck, Jefe de Estadística de Género de ONU Mujeres

30 CEPAL y ONU Mujeres, *La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda Regional de Género en América Latina y el Caribe*. Indicadores de género a 2023, 2024. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/22c106e3-3bdc-4569-b8f9-cbed84edf582/content>

31 ONU Mujeres, *Annual Report Consolidating Gains, Expanding Reach*, January–December 2022. https://data.unwomen.org/sites/default/files/documents/Publications/2023/Women-Count_Annual-Report-2022_web.pdf

32 CEPAL, *Romper el silencio estadístico para alcanzar la igualdad de género en 2030: aplicación del eje sobre sistemas de información de la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030* (LC/CRM.15/4), Santiago, 2022. Disponible en: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/48371-romper-silencio-estadistico-alcanzar-la-igualdad-genero-2030-aplicacion-eje>

33 Véase: <https://data.unwomen.org/publications/women-count-annual-report-2022>

LA AGENDA REGIONAL DE GÉNERO

como herramienta para promover la transversalización de la perspectiva de género en la producción estadística en América Latina y el Caribe

Durante más de 45 años, los Estados miembros de la CEPAL reunidos en la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe han asumido una serie de compromisos que constituyen la Agenda Regional de Género, acordada en las sesiones de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. La Conferencia se ha convertido en el principal foro intergubernamental regional dentro de las Naciones Unidas sobre los derechos de las mujeres y la igualdad de género. La Agenda Regional de Género es por naturaleza acumulativa; refuerza, armoniza y complementa otras obligaciones asumidas por los Estados, y establece una hoja de ruta para superar los desafíos estructurales de la desigualdad de género y avanzar hacia un nuevo estilo de desarrollo y organización de la sociedad, a saber, la sociedad del cuidado.

Entre los temas que forman parte de la Agenda Regional de Género, el compromiso de producir mejores estadísticas para tomar mejores decisiones en favor de la igualdad ha estado presente desde la primera Conferencia Regional sobre la Mujer, celebrada en 1977 en La Habana, Cuba. Estos acuerdos evolucionaron hasta la generación de un eje sobre sistemas de información en la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030 (2016), en la que se acordó “transformar los datos en información, la información en conocimiento y el conocimiento en decisión política”. En este orden de ideas, los países de América Latina y el Caribe han avanzado en la integración de la perspectiva de género en la producción estadística oficial, de conformidad con los acuerdos adoptados en esta Agenda.

Estos aportes se han generado en el contexto de una articulación virtuosa entre la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe y la CEA de la CEPAL, promoviendo la institucionalización de la perspectiva de género en la producción y uso de estadísticas oficiales de manera coordinada. En esta línea, durante los trabajos del VII Encuentro Internacional de Estadísticas

de Género (2007), la CEA-CEPAL acogió la iniciativa de las ONE y los MAM de solicitar la creación del GTEG, unidad fundamental en la discusión metodológica de los indicadores por incluir en el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. Asimismo, este Grupo de Trabajo y la articulación virtuosa entre ambas conferencias han llevado a la adopción de estándares regionales, como la CAUTAL, en 2015; la *Guía Metodológica sobre la medición del uso del tiempo en América Latina y el Caribe, en 2021*, y la *Guía para la transversalización de la perspectiva de género en la producción estadística, en 2023*.

La Agenda Regional de Género y los gobiernos de la región subrayan la necesidad de diseñar políticas públicas informadas y basadas en sistemas de información que muestren las desigualdades de género, resalten las condiciones de vida de las mujeres en su diversidad y sirvan para empoderar a las mujeres y promover el desarrollo sostenible e inclusivo. De ahí que la última Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, en donde se acordó el Compromiso de Buenos Aires (2022), impulsó la promoción de la transversalización de la perspectiva de género en los sistemas estadísticos nacionales a través del trabajo coordinado entre los organismos productores y usuarios de información, garantizando la asignación de un presupuesto suficiente, la periodicidad de las mediciones y la difusión de la información. También promovió la adopción de una perspectiva de género, interseccional, intercultural y territorial en la producción y uso de información estadística, y la medición de los efectos multiplicadores de la economía del cuidado.

Para implementar y nutrir esta Agenda, han sido fundamentales los mecanismos de coordinación regional que han promovido el intercambio de experiencias y el fortalecimiento de las estadísticas de género en la región, como los Encuentros Internacionales de Estadísticas de Género y las RIEUTTNR, organizados por el INEGI, el INMUJERES de México, ONU Mujeres y la CEPAL. ●

Fuentes:

- CEPAL, *Guía Metodológica sobre la medición del uso del tiempo en América Latina y el Caribe*, (LC/CEA.11/17), Santiago, 2023. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/48019-guia-metodologica-mediciones-uso-tiempo-america-latina-caribe>
- CEPAL, ONU Mujeres, INMUJERES, INEGI, *Clasificación de Actividades de Uso del Tiempo para América Latina y el Caribe (CAUTAL)*, 2016. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/c50dadaf-6fc3-44ec-8dee-b4b6895749fc/content>
- CEPAL, ONU Mujeres, *La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda Regional de Género en América Latina y el Caribe: indicadores de género hasta 2023* (LC/TS.2024/19), Santiago, 2024. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/69036-la-agenda-2030-desarrollo-sostenible-la-agenda-regional-genero-america-latina>
- CEPAL y ONU Mujeres, *Las mujeres en los gobiernos locales en América Latina y el Caribe*, 2023, 2024. <https://oig.cepal.org/es/notas/notas-la-igualdad-no-33-mujeres-gobiernos-locales-america-latina-caribe-2023>
- ECLAC, Grupo de Trabajo para la elaboración de una guía para la transversalización de la perspectiva de género en la producción estadística de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, *Guía para la transversalización de la perspectiva de género en la producción estadística*. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/80635-guia-la-transversalizacion-la-perspectiva-genero-la-produccion-estadistica>
- CEPAL, *Compromiso de Buenos Aires*, 2024. <https://www.cepal.org/en/publications/80420-buenos-aires-commitment-accessible-version>
- CEPAL, *45 años de Agenda Regional de Género (LC/MDM-E.2022/4/Rev.1)*, Santiago, 2023. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/47950-45-anos-agenda-regional-genero>
- CEPAL, *Romper el silencio estadístico para alcanzar la igualdad de género en 2030: aplicación del eje sobre sistemas de información de la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030 (LC/CRM.15/4)*, Santiago, 2022. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/48371-romper-silencio-estadistico-alcanzar-la-igualdad-genero-2030-aplicacion-eje>

CONSIDERACIONES FINALES

Hace ya casi veinticinco años, los MAM, organismos centrales de coordinación, se enfrentaron al desafío más importante para cumplir con la tarea principal por la cual habían sido instituidos: la de coadyuvar con las instituciones competentes para lograr la incorporación de la perspectiva de igualdad de género en todas las esferas de política y en todos los niveles de gobierno. Ello incluía desplegar esfuerzos para lograr un funcionamiento eficaz de dichas políticas, lo cual requería de la utilización de indicadores socioeconómicos y de otras esferas de la vida de las mujeres y las niñas, en los procesos de adopción de decisiones. Se tenía el compromiso no solo de avanzar en los objetivos de la PAB, sino también en la consecución de los ODM.

Ello implicaba la evaluación de los marcos conceptuales y metodológicos del proceso de producción de la información estadística para monitorear los progresos y corregir el rumbo cuando las acciones y medidas lo requirieran. El reto entonces era muy grande. Era necesario revisar fuentes de datos, instrumentos de medición y, en principio, dar visibilidad de las mujeres y las niñas en las estadísticas. Se preveía la urgencia de contar con recursos financieros y capacidades institucionales para hacerlo, formar cuadros y asegurar la calidad y oportunidad de la nueva información que se vislumbraba necesaria.

En este contexto, el diálogo entre especialistas, tanto personas productoras como usuarias de la información estadística con sensibilidad a los asuntos de género para sustentar las políticas públicas, empezaba a erigirse en México como una buena práctica nacional, y pronto se convertiría en una práctica regional, en buena medida gracias al impulso que tomaron, desde su inicio, los Encuentros Internacionales de Estadística.

Hasta ahora, estos foros han permitido compartir conocimientos y buenas prácticas de las ONE y, con ello, avanzar más rápidamente. También han contribuido a la coordinación de acciones entre agencias del sistema de Naciones Unidas, particularmente entre la División de Asunto de Género de la CEPAL y ONU Mujeres, para ofrecer productos de conocimiento tanto en materia de estadísticas de género como en políticas públicas basadas en evidencias.

Un aspecto fundamental de la orientación que han seguido los Encuentros hasta ahora es su contribución al diálogo entre personas expertas dedicadas a la producción y a la toma de decisiones. Ha habido, pues, un diálogo permanente nutrido por expertas y expertos de la academia del más alto nivel, de organismos internacionales y personas defensoras de los derechos humanos de las mujeres, que han aportado su experiencia en el territorio.

Los debates, las reflexiones y las recomendaciones vertidas en los Encuentros han contribuido a romper barreras entre actores que requieren del diálogo continuo, de los argumentos empíricos sólidos, y han permitido trastocar la sensibilidad de quienes producen información para orientar mejor su trabajo y contribuir, de esta manera, al logro de una sociedad mejor.

Las instituciones que conforman la alianza han recibido, de manera reiterada a lo largo de los Encuentros, el reconocimiento de las ONE y de los MAM por su invaluable compromiso para sostener este diálogo. En especial, INMUJERES y el INEGI han merecido el aprecio y consideración de sus pares en la región debido a su compromiso expresado no solo con apoyo material sino también por la cálida y afectuosa hospitalidad que caracteriza al personal de dichas instituciones.

Las personas que desde sus orígenes han impulsado los Encuentros merecen también reconocimiento especial por los esfuerzos desplegados para sostener, con sus conocimientos, experiencia y compromiso, la continuidad de aquellos.

Personas pioneras en temas específicos han participado incansablemente en los Encuentros. Muchas de ellas han participado en los estos en su calidad de expertas académicas, de funcionarias públicas, de funcionarias de organismos internacionales, de legisladoras, de líderes sociales, de productoras de información. Son quienes han hecho pequeñas y grandes contribuciones al logro de los cambios en la producción y el análisis de información con perspectiva de género. Muchas otras han brindado generosamente su esfuerzo individual para contribuir al avance de las estadísticas de género, a revisar instrumentos de recolección de información y proponer nuevas fórmulas y estrategias para la producción y el uso de la información.

Es verdad que, para que estas contribuciones llegaran a buen puerto, tuvo que darse, al mismo tiempo, un cambio en la sensibilidad de las y los profesionales de la estadística. Especialistas de la academia, funcionariado internacional y de las oficinas de estadística han evidenciado la relevancia de mirar la realidad también desde la visión de las mujeres y dejar atrás los esquemas en los que la experiencia, el trabajo y la participación en la toma de decisiones se mide y valora con base en estándares, valores y estereotipos masculinos, y que son los que suelen privar cuando se toman decisiones sobre la generación estadística y cuando se elaboran políticas públicas. Todas estas personas que han participado en los Encuentros se han beneficiado de las nuevas formas y estrategias para conocer

mejor las experiencias de las mujeres; sin duda, su esfuerzo y compromiso a lo largo de estos años han sido fundamentales para los avances alcanzados.

Así han sido los Encuentros: un trabajo institucional conjunto, solidario con el compromiso individual de muchas mujeres y hombres convencidos de la necesidad de avanzar en las transformaciones necesarias. A esto se han dedicado veinticinco años de trabajo, de esfuerzo sostenido, de alianzas sólidas.

No obstante, a pesar de los avances, cada año, se reafirma la importancia de contar con más y mejores estadísticas de género, de calidad, oportunas y confiables, así como la urgencia de medir: la magnitud de los nuevos desafíos provenientes de las situaciones emergentes por las que atraviesa la participación de las mujeres en ámbitos en los que esta era débil o nula; la violencia que asume nuevas formas, como la violencia política y la que ocurre en los espacios digitales; la abrumadora carga de la responsabilidad de trabajo de cuidados no remunerado de las mujeres mientras aumenta su participación en el mercado de trabajo; el traslado de responsabilidades de cuidados desde los gobiernos a los hogares por los déficits de los servicios, entre otros retos para la producción estadística.

De acuerdo con el INEGI, la incorporación del enfoque de género en la producción estadística se ha concebido correctamente como una actividad continua.³⁴ Sin embargo, también se ha insistido en la necesidad de trabajar mucho más en:

- La institucionalización del enfoque de género en todas las unidades productoras de los sistemas nacionales de información estadística.
- La implementación de un programa continuo de capacitación e investigación en materia de género en las ONE, para su cabal institucionalización y su constante desarrollo.
- Insistir en que en todas las ONE exista un área específica encargada de garantizar que en los proyectos estadísticos se incorpore el enfoque de género, como premisa analítica y metodológica básica.
- La institucionalización de la perspectiva de género en la producción de estadísticas, en el marco de los sistemas nacionales de información, como uno de los ejes rectores que garantice la adecuada producción de información y que oriente los recursos necesarios para mantener y mejorar la

oferta de información estadística que satisfaga, con oportunidad y calidad, las necesidades de información estadística para el diagnóstico, el análisis, el diseño, el seguimiento y la evaluación de acciones, programas y políticas públicas.

Mientras que a nivel regional los compromisos con la agenda de las mujeres se renuevan, la Agenda Regional de Género reconoce la necesidad de fortalecer el diseño políticas públicas informadas; así se establece en la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030, en el eje de implementación 9: Buenas prácticas para lograr “transformar datos en información, información en conocimiento y conocimiento en decisión política” (el lema del Eje 9 sobre Sistemas de Información de la Estrategia de Montevideo). En este sentido, la División de Asuntos de Género de la CEPAL plantea:

- continuar diversificando las fuentes de información estadística en los temas de género;
- promover la creación de comités interinstitucionales en donde se reúnan entidades y organizaciones productoras y usuarias de la información estadística;
- generar estrategias de divulgación masiva de las estadísticas de género, como observatorios y publicaciones especializadas en los países de América Latina y el Caribe;
- fortalecer la transparencia, en la medida en que los microdatos sean cada vez más públicos;
- impulsar ejercicios direccionados hacia el diseño de políticas públicas haciendo uso de las estadísticas oficiales (estadísticas geoespaciales sobre oferta y demanda de cuidados, por ejemplo).

La vara para medir el progreso en materia de igualdad de género, cada vez más, depende de la capacidad del mundo para implementar políticas eficaces basadas en evidencia que respondan a las necesidades de todas las mujeres y las niñas. De acuerdo con ONU Mujeres, los datos disponibles sobre el ODS 5 anuncian que la igualdad de género no se alcanzará en 2030 y que, a pesar de los esfuerzos de los países, aún existen lagunas críticas para disponer de datos que permitan mejores mediciones y para recopilar y utilizar nuevos datos de género, oportunos y confiables, en las políticas para atender los problemas y necesidades acuciantes de las mujeres.³⁵ ●

³⁴ INEGI, VI Encuentro Internacional de Estadísticas de Género, 2005.

³⁵ Véase ONU Mujeres, Making every woman and girl count phase II. <https://data.unwomen.org/publications/women-count-phase-ii-brief>

Anexo. Instrumentos internacionales sobre estadísticas de género en América Latina

1979	Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)
1989	En su Recomendación Núm. 9 se sugiere a los Estados Parte asegurar que los servicios estadísticos nacionales formulen cuestionarios de manera que los datos puedan desglosarse por sexo, para que los usuarios puedan obtener información sobre la situación de la mujer en los sectores de interés. ¹
1991	En su Recomendación Núm. 16 se insta a los Estados Parte a reunir datos estadísticos relacionados con las mujeres que trabajan sin remuneración, seguridad social ni prestaciones sociales, en empresas de propiedad de un familiar, así como a incluir esos datos en sus informes al Comité de la CEDAW. ¹ En su Recomendación Núm. 17 reconoce que la medición y cuantificación del trabajo doméstico no remunerado que realizan las mujeres ayudará a evidenciar la función económica que desempeñan. ¹
1995	Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer² La PAB instó a los Estados a reunir datos con el requisito mínimo de desglosarlos por sexo y edad para la elaboración de indicadores destinados a la planificación y evaluación de las políticas públicas. Se enfatizó la necesidad de tener datos en distintas áreas de preocupación como pobreza, educación, salud, violencia contra las mujeres, así como desarrollar conocimiento integral de todas las formas de trabajo (remunerado y no remunerado).
2000	Consenso de Lima. Octava Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe³ Los países participantes se comprometen a: fortalecer el sistema de recolección y procesamiento de datos estadísticos desagregados por sexo y adoptar indicadores de género que contribuyan al diagnóstico de la situación de las mujeres y a la implementación de políticas públicas a nivel nacional y regional, de manera que mejoren el seguimiento y la evaluación de los acuerdos regionales e internacionales.
2004	Consenso de México. Novena Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe³ Los gobiernos de los países participantes reafirmaron el compromiso de profundizar en el desarrollo de un sistema de información basado en estadísticas desagregadas por sexo que incorpore de manera efectiva la perspectiva de género, tomando en cuenta la diversidad étnico-racial y generacional. Se otorga particular atención a la pobreza, el trabajo no remunerado, el uso del tiempo, la violencia de género y la migración internacional.
2007	Consenso de Quito, Décima Conferencia Regional sobre la Mujer en América Latina y el Caribe³ Los países participantes acordaron, entre otros puntos, desarrollar instrumentos para medir el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado de manera periódica mediante EUT, con el fin de que se reconozca su valor, se incorporen sus resultados al SCN y se diseñen políticas económicas y sociales para garantizar que dicho trabajo aporte al bienestar de las familias y al desarrollo económico de los países y sea reconocido.
2008	Décima Octava Conferencias Internacionales de Estadísticos del Trabajo⁴ Se reconoció la necesidad de proporcionar una medición completa de la participación en todas las formas de trabajo, con el fin de estimar el volumen o insumo de trabajo para las cuentas nacionales de producción, incluidas las cuentas satélite existentes, y la contribución de todas las formas de trabajo al desarrollo económico, al sustento de los hogares y al bienestar de los individuos y la sociedad. Consenso de Brasilia, Undécima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe³ Se reconoce el trabajo de remunerado como una carga desproporcionada para las mujeres. Por ello, se decide impulsar el establecimiento, en las cuentas nacionales, de una cuenta satélite sobre el trabajo doméstico no remunerado y el trabajo de cuidado que llevan a cabo las mujeres, así como hacer los cambios necesarios en el marco jurídico y programático para el reconocimiento del valor productivo del trabajo no remunerado en las cuentas nacionales, para la formulación y aplicación de políticas transversales.

2009	<p>Conclusiones convenidas en el 53° período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer⁵</p> <p>Se reconocen las consecuencias de la desigualdad en el reparto de las responsabilidades de mujeres y hombres, incluidas las encaminadas a la conciliación de la vida profesional y la prestación de cuidados y las tareas del hogar. Se insta a incorporar la perspectiva de género para analizar el debilitamiento de los vínculos de las mujeres con el mercado laboral (oportunidades de empleo perdidas, pocas horas de trabajo, trabajos exclusivamente en el sector no estructurado de la economía y sueldos más bajos), el acceso más limitado a prestaciones de seguridad social y la disponibilidad de menos tiempo para la educación, la formación y la participación de las mujeres y la adopción de decisiones por ellas de forma plena y efectiva en la vida pública.</p>
2013	<p>Décima Novena Conferencias Internacional de Estadísticos del Trabajo⁴</p> <p>Se reconocieron las actividades productivas de los hogares, y se planteó la necesidad de desarrollar metodologías para la medición del UdT y de todas las formas de trabajo que permitan la comparabilidad internacional.</p> <p>Consenso de Montevideo, Primera reunión de la Conferencia Regional sobre población y desarrollo de América Latina y el Caribe³</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se acordó mejorar las fuentes de datos (censos de población, registros administrativos, estadísticas vitales y encuestas especializadas) y promover la independencia de los sistemas de estadística y los indicadores oficiales, incorporando la perspectiva de género para el reconocimiento del aporte económico y social de las mujeres en el desarrollo de las sociedades, así como considerar la medición de la economía del cuidado mediante encuestas especializadas y la formulación de cuentas satélites del trabajo no remunerado y su incorporación en el SCN. • También se acordó garantizar, mediante marcos jurídicos e institucionales, la aplicación de los principios fundamentales de las estadísticas oficiales por parte de los usuarios y productores, tanto en el ámbito nacional como internacional, así como la homologación metodológica que permita la comparabilidad entre países. <p>Consenso de Santo Domingo, Duodécima Conferencia Regional sobre la Mujer en América Latina y el Caribe³</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se acordó fortalecer la implementación efectiva de sistemas de producción de información estadística para el diseño de las políticas con perspectiva de género, con especial atención en los medios de recolección, clasificaciones y procesamiento de datos nacionales y regionales, desagregados por sexo, en todas las esferas, sobre una base metodológica que sea común a todos los países de la región, con el fin de favorecer el empoderamiento y la toma de decisiones de las mujeres. • Se instó a definir y establecer instrumentos de medición periódica del trabajo no remunerado que realizan las mujeres y asegurar en los presupuestos públicos los recursos necesarios para el levantamiento de EUT nacionales; además, se insta a los gobiernos a promover la creación de las cuentas satélite de trabajo no remunerado en los países de la región. <p>Resoluciones de la Séptima reunión de la CEA-CEPAL⁶</p> <p>En esta reunión se abordó la necesidad de fortalecer institucionalmente los sistemas y las ONE, formar recursos humanos, fomentar las capacidades estadísticas y metodologías y promover la cooperación internacional y regional en estas materias. Se reafirmaron las metas para continuar mejorando las estadísticas de uso del tiempo y de las cuentas satélite del trabajo no remunerado de los hogares, así como en las temáticas de violencia contra las mujeres y pobreza.</p>
2014	<p>Conclusiones convenidas en el 58° período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer⁵</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se insta a fortalecer la base empírica para lograr la igualdad entre mujeres y hombres y el empoderamiento de la mujer, mediante la recogida, el análisis, la difusión y el uso sistemáticos y coordinados de estadísticas sobre género y datos desglosados por sexo, edad, discapacidad y otras variables pertinentes a nivel nacional; la prestación de apoyo financiero y técnico adecuado, y la creación de capacidades, reconociendo, al mismo tiempo, la importancia de la cooperación internacional en esta materia. • Recopilar con regularidad y divulgar datos estadísticos sobre el conjunto mínimo de indicadores de género y el conjunto básico de indicadores sobre violencia contra las mujeres y la pobreza y la mujer. <p>Resoluciones de la Octava reunión de la CEA-CEPAL⁷</p> <ul style="list-style-type: none"> • Insta a los países a que se destinen recursos para que las ONE desarrollen mecanismos de recolección y difusión de estadísticas de género. • Convoca a los países a redoblar los esfuerzos para producir estadísticas de género e indicadores de seguimiento de los ODS referentes al uso del tiempo y al trabajo no remunerado y se adopte la CAUTAL.

2015	<p>Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible⁸ Objetivo 5: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas. Metas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 5.2. Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación. • 5.4. Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país. • 5.5. Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.
2016	<p>Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030. XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe³ Insta a los países a fortalecer los sistemas estadísticos nacionales con enfoque de género mejorando la cobertura, calidad y periodicidad de las estadísticas sociodemográficas y económicas por medio de encuestas, censos y registros administrativos, utilizando clasificadores comunes que aseguren la comparabilidad. Hace un llamado a establecer o fortalecer alianzas interinstitucionales entre organismos productores y usuarios de la información, en especial entre los MAM, las ONE, los centros académicos y las instituciones nacionales de derechos humanos. Se busca fortalecer las capacidades estadísticas de los MAM en América Latina y el Caribe con miras a incluir la perspectiva de género en todos los proyectos de generación o integración estadística.</p>
2017	<p>48° Sesión de la Comisión Estadística de las Naciones Unidas⁹ Hizo suya la ICATUS (2016) para que sea utilizada como clasificación estadística internacional. Asimismo, instó a los países a dar prioridad alta a las estadísticas sobre uso del tiempo, dado su papel fundamental en la consecución de los ODS.</p>
2020	<p>Compromiso de Santiago. Decimocuarta Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe³ <ul style="list-style-type: none"> • Se insta a fortalecer la producción de estadísticas de género a nivel nacional y a trabajar en la comparabilidad de los datos para construir series de tiempo. • Se acordó instalar en la agenda pública el tema de los cuidados y el trabajo no remunerado, como parte integral de los sistemas de protección social. </p>
2021	<p>Alianza Global por los Cuidados¹⁰ Convoca a los Estados, el sector privado, la academia, las organizaciones de la sociedad civil y filantrópicas, los organismos internacionales y otras agencias de la ONU a unirse para promover y asumir compromisos, acciones concretas, financiamiento y colaboración para reconocer, reducir, redistribuir, representar y remunerar los cuidados.</p> <p>Conclusiones convenidas en el 65° período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujeres</p> <ul style="list-style-type: none"> • Convoca a reforzar la capacidad de las ONE y otras instituciones públicas pertinentes para recoger, analizar y difundir datos, desglosados por sexo, ingresos, edad, discapacidad y otras características pertinentes en los contextos nacionales, así como a movilizar la asistencia financiera y técnica de todas las fuentes, de modo que los países en desarrollo puedan elaborar y reunir datos desglosados y estadísticas de género de buena calidad, fiables y oportunos y asegurar el acceso a ellos de forma sistemática. • Reconoce que la pandemia de la COVID-19 ha tenido un impacto desproporcionado en las mujeres y en las niñas y está profundizando las desigualdades preexistentes que perpetúan formas múltiples e interrelacionadas de discriminación. En este sentido, señala la necesidad de: • valorar, reducir y redistribuir el trabajo de cuidado no remunerado de personas, dando prioridad a las políticas de protección social, incluidos los servicios sociales accesibles y asequibles dirigidos a las niñas y los niños, las personas con discapacidad, las personas mayores y a todas aquellas que necesiten cuidados; • promover políticas laborales, incluidas las que consideran las necesidades familiares y contemplan las licencias y prestaciones de maternidad y paternidad.

2022

Conclusiones convenidas en el 66° período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer⁶

Expresa su preocupación por la falta de datos desglosados y estadísticas de género sobre temas emergentes, como el cambio climático, la degradación ambiental y la reducción del riesgo de desastres, especialmente en lo que se refiere a las mujeres y las niñas. Por ello, insta a reforzar la capacidad y la coordinación de las oficinas nacionales de estadística y producción de datos y de las instituciones públicas para recopilar, analizar, difundir y utilizar datos y estadísticas sobre estos temas, desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estado civil, situación migratoria, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales.

Compromiso de Buenos Aires. Décimo quinta Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe³

Se reconoce el trabajo realizado por el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, por sus avances en la medición del femicidio o feminicidio, el tiempo total de trabajo, el matrimonio infantil y las uniones tempranas y la participación de las mujeres en el poder local. Asimismo, refrenda el apoyo para su fortalecimiento en la producción de estadísticas de género, la creación y actualización de un repositorio de marcos normativos y la elaboración de estudios que contribuyan al seguimiento de los compromisos de la Agenda Regional de Género y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

2024

55° Sesión de la Comisión Estadística de las Naciones Unidas⁹

- Se resalta la importancia de los datos sobre uso del tiempo para su utilización en políticas públicas que promuevan la igualdad de género y el bienestar de las personas, así como para cuantificar el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado y compilar las cuentas nacionales ampliadas correspondientes.
- Se adopta la Guía para producir Estadísticas sobre Uso del Tiempo, y se insta a la División de Estadísticas de las Naciones Unidas a apoyar a los países para aplicar la Guía, en colaboración con los actores regionales, con el fin de garantizar su relevancia e implementación efectiva en el ámbito nacional.
- Se insta al Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre las Estadísticas de Género a integrar la perspectiva de género en las estadísticas comerciales, empresariales, además de tomar nota sobre el avance en las estadísticas de cambio climático y violencia contra las mujeres.

Notas:

- 1 ONU Mujeres. Recomendaciones Generales adoptadas por el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer. <https://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/recommendations/recomm-sp.htm> Consultada el 23 de julio de 2024.
- 2 ONU MUJERES. Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, Declaración política y documentos resultados de Beijing+5, 2015. <https://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2015/01/beijing-declaration> Consultado el 23 de julio de 2024.
- 3 CEPAL. Compromisos regionales. <https://www.cepal.org/es/organos-subsidiarios/conferencia-regional-sobre-la-mujer-de-america-latina-y-el-caribe/acuerdos-regionales> Consultado el 24 de julio de 2024.
- 4 OIT, Los documentos de la CIET. https://ilostat.ilo.org/es/about/standards/icls/icls-documents/#elementor-toc__heading-anchor-2 Consultado el 23 de julio de 2024.
- 5 ONU Mujeres. Sessions of the Commission on the Status of Women. <https://www.unwomen.org/en/csw/previous-sessions> Consultado el 26 de julio de 2024.
- 6 CEPAL, Informe de la Séptima Reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2014 <https://www.cepal.org/es/publicaciones/40366-informe-la-septima-reunion-la-conferencia-estadistica-america-latina-y-el-caribe> Consultado el 26 de julio de 2024.
- 7 CEPAL, Informe de la Octava Reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2016. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/40064-informe-la-octava-reunion-la-conferencia-estadistica-america-latina-y-el-caribe> Consultado el 26 de julio de 2024.
- 8 Naciones Unidas. Objetivos de Desarrollo Sostenible. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/> Consultado el 29 de julio de 2024.
- 9 Naciones Unidas, Department of Economic and Social Affairs Statistics. Past sessions of the Statistical Commission. <https://unstats.un.org/UNSDWebsite/statcom/past-sessions/> Consultado el 29 de julio de 2024.
- 10 Alianza por los Cuidados. <https://rb.gy/9oedeq> Consultado el 29 de julio de 2024.













